



**BOLETIN**  
DE LA  
**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,**  
**INDUSTRIA Y NAVEGACION**  
DE LA PROVINCIA DE ALMERIA



**NOVIEMBRE - DICIEMBRE**

**1 9 5 3**

**AÑO XII ♦ Núm. 104**  
**CUARTA ÉPOCA**  
**PUBLICACION MENSUAL**



BOLETIN

DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

4.ª EPOCA AÑO XII

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1953

NUMERO 104

S U M A R I O

	Pag.
<b>I.-RÉGIMEN INTERIOR</b>	
Reuniones del Pleno de la Cámara correspondiente a Nov. y Dic.	3
La actuación de la Delegación de Comercio en Almería	4
Cese temporal del Secretario de la Cámara y habilitación de sustituto	4
Sesión del tercer cuatrimestre de 1953 del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de C. I. y N. de España	4
<b>II.-NOTICIAS LOCALES</b>	
Calendario laboral para el año 1954	8
El Café Colón de Almería	8
Necrológica	9
<b>III.-CRÓNICAS Y NOTICIAS GENERALES</b>	
La renta nacional	9
La producción de aceite	9
Plancha eléctrica sin cordón.	9
Aumenta la producción de coches SEAT	10
Los pedidos americanos a nuestra industria	10
El año 1953, económicamente, fué de espera más que de progreso	10
Cámara Argentina de Sociedades Anónimas	13
<b>IV.-FERIAS Y EXPOSICIONES</b>	
Noticiario de la Feria Internacional de Muestras de París	13
Feria Internacional de Casablanca	17
La II Feria Regional de Muestras de Murcia	38
<b>V.-COMERCIO EXTERIOR</b>	
Campaña de exportación de frutas 1953-54, con indicación de destino	18
Las exportaciones española a Alemania Occidental durante el año 1952 y primer semestre de 1953	19
Acuerdo comercial hispano-inglés	21
Acuerdo comercial hispano-francés de 30 de octubre de 1953	22
Acuerdo comercial hispano-alemán	30
<b>VI.-OFERTAS Y DEMANDAS NACIONALES Y EXTRANJERAS</b>	36
<b>VII.- BIBLIOTECA</b>	
Publicaciones recibidas	37



## I.—REGIMEN INTERIOR

### Reuniones del Pleno de la Cámara correspondientes a los meses de noviembre y diciembre

El pasado día 30 de noviembre, se reunió el Pleno de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de D. Antonio Oliveros y con asistencia de los miembros señores Cuenca, Berjón, Téllez, Cutillas, Alcaide, Alemán, López Hidalgo, López Quesada, Navarro Moner, Herrera Lafuente, Rodrigo Escámez y Sáenz-Díez, actuando el Secretario accidental de la Corporación, don Manuel Herrera Luque.

Se trataron los siguientes asuntos:

Nombramiento del Sr. Presidente de esta Cámara para Vocal del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Información acerca de la reducción del transporte ferroviario de los minerales de óxido de hierro, con destino al extranjero, acordándose insistir cerca de la Renfe para que tales mercancías se incluyan en la Tarifa Especial 13, más reducida y adecuada que la que se aplica actualmente.

Información sobre actuación de la Cámara durante la visita a nuestra ciudad de la Comisión comercial británica, el pasado mes de octubre.

Se dió cuenta de escrito de «Celulosa Almeriense, S. A.» sobre inclusión de dicha industria en el Plan del Sistema de Pagos Hispano-Norteamericano, acordándose dirigir escrito a los Excmos. Sres. Ministros de Comercio y de Industria apoyando la petición de esta Industria, que tantos beneficios reportaría a nuestra provincia.

Se dió cuenta de escrito de la Cámara de Comercio de Murcia, sobre participación de Almería en la próxima Feria de muestras de aquella vecina provincia.

Asimismo, los reunidos quedaron enterados de la liquidación del Presupuesto de la Junta Provincial de Detasas, correspondiente al ejercicio de 1952.

Finalmente, fueron leídas interesantes circulares del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, que tratan de la labor del Consejo sobre afiliación del personal de

las Cámaras en el Sindicato de Actividades Diversas; Seguros de Accidentes y sociales, en general; Montepíos laborales; política comercial exterior; márgenes comerciales, escandallos y distribución de cupos; proyecto de Convenio Hispano-Alemán sobre propiedad industrial; zona de seguridad fiscal; circulación de mercancías en tránsito; Juntas Reguladoras de precios en artículos de primera necesidad; marcas nacionales de fabricación y de calidad para las exportaciones; carburantes; Impuesto de la tarifa I.ª de Utilidades; Ferias de Valencia y de Barcelona; remesa y devolución de letras de cambio, etc.

\* \* \*

El día 29 de diciembre pasado, se reunió el Pleno de la Cámara de Comercio bajo la presidencia de D. Antonio Oliveros Ruíz, y con asistencia de los señores miembros, Cuenca Benet, Téllez, Cutillas, Arenas, López Hidalgo, Herrera Lafuente, Navarro Moner, Páez Montoya, Terriza de Coca y Rodrigo Escámez, actuando el Secretario accidental D. Manuel Herrera

Entre otros asuntos, fueron tratados los siguientes:

Reducción de las tarifas de la Renfe que se aplican actualmente en los transportes de minerales de óxido de hierro, aprobando el informe emitido a este respecto por el Servicio de Transportes de la Corporación.

Informe de la Comisión de Régimen interior sobre prestación del Montepío Laboral a favor del personal de la Cámara.

Dirigir escritos al Illmo. Sr. Director General de Comercio y Política Arancelaria, Illmo. Sr. Delegado Regional de Comercio y Consejo Superior de Cámaras de Comercio, sobre actuación de la delegación en esta capital para la autorización de licencias de exportación de uva y naranja, haciendo ver la necesidad de destacar a esta delegación en sucesivas campañas, para el

mejor desarrollo del comercio exterior de Almería, que por su volumen así lo exige.

Se da cuenta de escrito del Consejo Superior de Cámaras transcribiendo la comunicación del Agregado Naval de la Embajada de los Estados Unidos, anunciando la llegada a este puerto de dos destructores de la VI Flota Americana del Mediterráneo el día 9 de enero, mostrando los reunidos su complacencia por el favorable resultado de las gestiones que se realizaron al efecto.

La Cámara de Comercio de Reus, solici-

ta el apoyo de esta Corporación en su escrito a la Compañía «Mac Andrew & Co. Ltd.», para que se amplien los servicios navieros entre la Península y Glasgow, acordándose de conformidad.

Fueron leídas diversas circulares del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, sobre adaptación de Estatutos en las Sociedades Anónimas; VII FERIA internacional de Comercio del Canadá; Comisión general de Codificación, y cuotas del Banco de España para las Cámaras.

## La actuación de la Delegación de Comercio en Almería

Durante la actuación en nuestra ciudad de la Delegación Regional de Comercio en Málaga, representada por el destacado funcionario de aquella Delegación, Don José González Caballero, se han concedido 1.100 licencias de exportación entre uva y naranja, en su casi totalidad. En las distintas dificultades, por inevitables errores u otras circunstancias que llevan consigo una exportación del ritmo y características como la de Almería, se han resuelto, durante este período 84 expedientes de rectificación, modificación u otros conceptos, elevados todos estos a las Aduanas, Instituto Español de Moneda Extranjera y otros Organismos oficiales. Asimismo, dadas estas circunstancias, se hizo necesario anticipar telegráficamente a las Aduanas de frontera, las licencias de exportación co-

rrespondientes. Se evacuaron, además, innumerables consultas de orientación e información, que han hecho posible una normal campaña de exportación, que, de otra forma, como se ha experimentado en anteriores años, no hubiesen logrado el confusiónismo y la premura de tiempo.

Evidentemente, la determinación de la Dirección general de Comercio de que, como ensayo, actuase esta representación, ha dado como consecuencia la satisfacción íntima proclamada en todos los sectores relacionados con el comercio exterior de Almería, cuyo volumen de exportación, que este año alcanza la cifra del millón de barriles de uva y más de 400.000 cajas de naranja, requiere el establecimiento de una más amplia representación en campañas sucesivas.

## Cese temporal del Secretario de esta Cámara y habilitación de sustituto

En virtud de resolución de expediente por abuso de atribuciones, ha sido suspendido de empleo y sueldo por un año, el Secretario General de esta Cámara D. Francisco Frías Jiménez.

Para sustituirlo, el Pleno de este Organismo ha habilitado al funcionario D. Manuel Herrera Luque, Jefe de la Sección de Transportes.

## Sesión del tercer cuatrimestre de 1953 del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España

Los días 10 y 11 de noviembre de 1953, celebró el Consejo Superior su sesión reglamentaria, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. Alfredo Mahou. Actuó de

Secretario general el Sr. Valcárcel, asistido por el Secretario 2.º del Consejo, señor Hormaechea.

Además de los Miembros del Consejo,

asistieron a la sesión invitados por la Presidencia del mismo los Sres. Lacort, López Guzmán y Puga, Secretarios de las Cámaras de Industria de Guipúzcoa y de Comercio de Murcia y La Coruña, respectivamente, y el Sr. Morro, Vicesecretario de la Cámara de Comercio de Barcelona, a todos los cuales la Presidencia dedicó afectuosas frases de saludo.

Abierta la sesión, quedó aprobada el Acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente dió la bienvenida al Sr. González Baylín, Presidente de la Cámara de la Industria de Madrid, que asistía por primera vez a la sesión del Consejo.

Propuso la Presidencia constase en acta la satisfacción del Consejo por la firma de los recientes Convenios con los Estados Unidos, acordándose así. Oportunamente se cursaron telegramas de felicitación por tal motivo a S. E. el Jefe del Estado y Ministros de Asuntos Exteriores y Comercio.

También manifestó la Presidencia que se habían cursado por el Consejo telegramas de condolencia con motivo de los daños causados por los últimos temporales, a las Cámaras de las provincias afectadas y propuso constase en Acta el sentimiento de la Corporación y la buena disposición del Consejo para acudir, en la medida de lo posible, a remediar los males sufridos. La propuesta se aprobó por unanimidad.

### Regimen interior del Consejo

Por el Sr. Secretario General se dió lectura a un estado en el que se refleja la situación económica del Consejo al 31 de octubre. Y al presupuesto de ingresos y gastos para 1954. El Pleno quedó enterado y dió su conformidad.

También fueron leídas seguidamente las contestaciones que las Cámaras habían dirigido al Consejo, respecto a la consulta que se les hizo, para conocer su criterio en cuanto a la nueva instalación del Consejo. Se otorgó un voto de confianza al Sr. Presidente para cumplir los acuerdos adoptados.

### Actuaciones del Consejo

Dieron cuenta de su actuación los señores representantes del Consejo en otras Entidades, y el Consejo agradeció a todos sus gestiones.

El Sr. González Baylín, representante del Consejo en la Comisión de Productividad Industrial, manifestó que en el mes de febrero se celebrará un Congreso Internacional en Brasil, para estudiar los proble-

mas de la productividad, al que ha sido invitada España. El Consejo acordó someter a la consideración de las Cámaras de Madrid, Barcelona y Bilbao la conveniencia de que asistan al mencionado Congreso.

A requerimiento del Comité Asesor de las Marcas Nacionales de Fabricación y Calidad del Ministerio de Industria, el Consejo acordó designar un representante de las Cámaras en dicho Organismo, representante que será propuesto por la Cámara de Industria de Madrid.

A petición de la Presidencia, constó en acta la satisfacción del Consejo y la felicitación más sincera del Organismo, por la concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil a los señores Abelló, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y Antón de la de El Ferrol del Caudillo.

El Pleno quedó enterado de las invitaciones que se habían hecho al Consejo para diversos actos en Organismos españoles y para Congresos y Reuniones internacionales.

Se dió lectura de las felicitaciones cursadas a diversas personalidades, y con motivo de sus recientes nombramientos, al Sr. Director General de Aduanas, Director General de Política Exterior y Director General de Cooperación Económica.

Quedó enterado el Pleno de los pesames dirigidos a los señores Ministro de Trabajo; Ridruejo, del Banco Exterior de Crédito, y Gubern, miembro de la Cámara de Comercio de Barcelona y Prat, Secretario General de la Cámara de Tarragona, por el fallecimiento de familiares suyos.

Entre los asuntos que han motivado desde la sesión anterior actuaciones del Consejo destacan los siguientes: Cuotas a las Cámaras de la Banca privada; Régimen administrativo en el pago de salarios de las Empresas; Representación de las Cámaras locales en los Consejos Provinciales del Instituto Nacional de Previsión; Aumento de la prima del Seguro de Enfermedad; Jurados de Empresa; Jubilación de los trabajadores; Juntas Reguladoras de Precios y Márgenes comerciales en los artículos de primera necesidad; Ferias y Exposiciones españolas y extranjeras; Tráfico ferroviario y Tarifas ferroviarias; Márgenes, Cupos y escandallos en el comercio exterior; Convenio Hispano-Alemán sobre Propiedad Industrial; Pago en divisas de las compras efectuadas por extranjeros; Expedientes del Jurado de Utilidades, etc.

Quedó enterado el Consejo de aquellos otros asuntos de interés local o regional planteados por las Cámaras respectivas.

La Dirección General de Banca y Bolsa remitió a informe del Consejo el expediente de creación de la Bolsa de Valencia. El Consejo acordó informar favorablemente.

### Organización y actuación de las Cámaras

También quedó enterado el Consejo de los nombramientos de nuevos Miembros en las Cámaras de Almería, Lérida, Reus, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla; y de las dimisiones de los Presidentes de las Cámaras de Industria de Madrid y de Comercio de Motril, y del nombramiento de los nuevos Presidentes de la indicadas Cámaras así como del de la de Lérida.

Se comunicó igualmente al Consejo el nombramiento de Vicesecretario de la Cámara de Santa Cruz de Tenerife.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los Secretarios Generales de Alcoy y Astorga y del Vicepresidente de la de Almería, D. Leopoldo Romero.

El Consejo celebró el restablecimiento total de los señores Secretarios de las Cámaras de Industria de Barcelona y de las de Comercio en Huelva y Miranda de Ebro.

Se informó al Consejo de la marcha de los edificios en construcción de diferentes Cámaras; modificaciones en Reglamentos de Personal a efectos de incorporación del mismo en el Montepío de la Dependencia Mercantil; Presupuestos de Ingresos y Gastos; Censos de las Cámaras a efectos de procedimiento de apremio, etc.

El Consejo acordó, asimismo, recordar a las Cámaras una pasada circular relativa a la cuantía mínima que deben tener los sueldos de su personal.

Se dió lectura de un escrito del Director General de Mercados Extranjeros, dando cuenta que después del éxito de la Misión especial que fué a Colombia y Venezuela, se ha acordado formar otra que irá a los países del Próximo Oriente, Egipto, Líbano, Jordania y Siria y que en dicha comunicación solicita se haga saber a las Cámaras, la función que se reserva a los exportadores españoles. Se acordó poner en conocimiento de las Cámaras el escrito anterior, estimulándolas para su mayor difusión entre sus lectores.

El Sr. Gordillo informó que, con motivo de la primera conferencia Hispano-Arabe que se celebró en la primavera pasada en Valencia, se acordó el establecimiento en

dicha capital de una oficina para fomentar el comercio con el Próximo Oriente.

El Consejo acordó remitir al Ministerio, favorablemente informado, el anteproyecto de Reglamento para Colegiación de las Casas que suministran informes comerciales, anteproyecto recibido de la Cámara de Comercio de Barcelona.

El Consejo se enteró con detalle, de las actividades de las Cámaras en sus diferentes aspectos.

### Temas económicos de interés general

El Sr. Abelló en una documentada disertación, dió cuenta al Consejo del desarrollo de los trabajos de la Ponencia «Relaciones con las Cámaras Españolas en el extranjero».

Se estudiaron a fondo los problemas que plantean dichas relaciones y se tomaron los acuerdos pertinentes para que su puesta en práctica no se vea entorpecida.

El Sr. Ventalló informó sobre la segunda Ponencia «El Proyecto de Ley de Hipoteca Mobiliaria», dando lectura a un interesante trabajo que sobre dicho tema había realizado. Solicitó que para que el estudio que a la Ponencia competía revistiese mayor garantía y alcanzase más amplitud debía darse entrada en la misma a representaciones de otras Cámaras, entre las que pidió figurasen las de Barcelona (Comercio), Zaragoza y Santander.

Fué acordada la ampliación propuesta con dichos representantes, sin perjuicio de que pudieran agregarse otras, si se estimaba necesario para la mejor marcha de los trabajos.

Con relación a la tercera Ponencia «El Proyecto de Ley de Modificación de Bases de Régimen Local y Barreras al libre tráfico mercantil», el Ponente Sr. Ochagavía dió lectura a un documentadísimo informe, que mereció la aprobación del Pleno. Dicho informe será enviado a todas las Cámaras para su conocimiento.

También el Sr. López Guzmán, sobre el tema de la Ponencia expresada, confeccionó otro importante trabajo.

Se acordó que la Ponencia continuara su estudio, tan brillantemente comenzado, y que quedase constituida por los señores Ochagavía, López Guzmán y representantes de las Cámaras de Guipuzcoa (Industria), Logroño y San Feliú de Guixols.

Se dió cuenta al Pleno de que la Cuarta Ponencia sobre «Situación de la Industria Eléctrica», había tenido una reunión pre-

paratoria, a la que asistieron destacadas personalidades. En ella se estudiaron los problemas de tipo general planteados y se fijó un temario que sirviera de base de discusión en reuniones posteriores, cuyas conclusiones serán sometidas al Consejo en la próxima Sesión.

El Sr. Corral, Ponente de la quinta «Las nuevas normas sobre ordenación de las enseñanzas económicas y Comerciales», dió cuenta al Consejo de la labor realizada por la misma y rogó se recomendase a las Cámaras que en la formación de sus Presupuestos procurasen consignar alguna cantidad para subvencionar a las Escuelas de Comercio a efectos de contribuir a una mayor extensión cultural y que aquellas Cámaras que en su demarcación tuviesen Escuelas de Comercio solicitasen formar parte de los respectivos Patronatos de las mismas. Las conclusiones adoptadas se harán llegar al conocimiento de cada Cámara.

El Sr. Dávalos respecto a la Ponencia sexta «El Anteproyecto de la Ley del Timbre» manifestó que la situación era igual a la expuesta en la Sesión anterior. Y que las sugerencias hechas por las Cámaras al referido anteproyecto, habían sido elevadas por el Consejo, en un documentado escrito, a la Dirección General del Timbre, quién con alto espíritu de comprensión se había hecho cargo de ellas y, según noticias, trataría, en lo posible, de que fueran acogidas en el anteproyecto.

El Sr. Presidente dió cuenta al Consejo de que la séptima Ponencia sobre «Actividades marítimas en España» había celebrado una reunión, por él presidida, a la que

asistieron los elementos representativos más destacados de la industria naviera. Fueron considerados los problemas que afectan a la marina mercante española y se estudiaron sus posibles soluciones. Los trabajos iniciados continuarán en reuniones sucesivas y oportunamente se dará cuenta al Pleno de las conclusiones a que se llegó.

El Consejo acordó que constase en acta la gratitud que merecen los señores Ponentes, por su excelente labor.

En atención a lo expuesto por las Cámaras, se acordó realizar un detenido estudio de los problemas que afectan a los servicios de comunicaciones (postal, telegráficos y telefónicos).

El Consejo quedó enterado de que el Sr. Báquer había realizado un completo estudio sobre el «Plan Nacional de Turismo». Se acordó enviarlo a informe de las Cámaras. Lo que éstas digan servirá de base para la constitución de una Ponencia sobre el indicado tema.

Se acordó apoyar un estudio que la Cámara de Industria de Madrid ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda, sobre la desgravación de los fondos dedicados a la reposición y renovación del utillaje.

El Pleno aprobó asimismo, indicar el estudio, en régimen de Ponencia sobre «Juntas de Detasas y Tribunales de Comercio».

Por último se enteró el Consejo, de una nota de su Secretaría General sobre la situación económica en el tercer cuatrimestre, así como de un resumen de la información recibida de las Cámaras sobre los problemas que afectan a las diversas actividades económicas.

## ANGEL SALAS LOPEZ

COSECHERO-EXPORTADOR

DE

UVAS DE ALMERIA . ALMERIA GRAPES

FRUTAS FRESCAS

VILLA JUANA

PURCHENA

ALMERÍA (ESPAÑA)

## II.—NOTICIAS LOCALES

### Calendario laboral para el año 1954

La Delegación provincial de Trabajo, establece para el año 1954 y para esta capital y provincia, el siguiente Calendario Laboral.

#### Fiestas religiosas

1 de enero, Circuncisión del Señor. No recuperable.

6 de enero, Epifanía del Señor. Recuperable.

19 de marzo, San José. No recuperable.

15 de abril, Jueves Santo. Recuperable.

16 de abril, Viernes Santo. No recuperable.

15 de mayo, San Indalecio (Patrón de Almería). Recuperable.

27 de mayo, Ascensión del Señor. No recuperable.

17 de junio, Corpus Christi. No recuperable.

29 de junio, San Pedro y San Pablo. Recuperable.

28 de agosto, Santísima Virgen del Mar, (local). Recuperable.

1 de noviembre, Todos los Santos. No recuperable.

8 de diciembre, Inmaculada Concepción. Recuperable.

25 de diciembre, Natividad del Señor. No recuperable.

#### Fiestas nacionales

12 de octubre, Fiesta de la Hispanidad. No recuperable.

#### Fiestas oficiales

1 de abril, Día de la Victoria.

1 de octubre, Día del Caudillo.

20 de noviembre, Conmemoración de los Caídos.

Las fiestas que se indican como religiosas el 15 de mayo y 28 de agosto, de San Indalecio y Santísima Virgen del Mar, respectivamente, sólo efectúan al término municipal de Almería. Para la provincia se considerarán fiestas religiosas las que por disposición de la Autoridad Eclesiástica, sea obligatorio el precepto de oír la Santa Misa, teniendo la consideración de no recuperable, siempre que no exceda de dos y si excedieran de dicho número, las demás serán recuperables.

Las fiestas oficiales solo afectan a los Centros y Organismos dependientes del Estado, provincia y Municipio.

El comercio de la alimentación y las peluquerías, abrirán por la mañana de los días 15 de abril, 15 de mayo, 28 de agosto, 31 de octubre y 26 de diciembre, debiendo cerrar en compensación por las tardes de los días 19 de abril, 20 de mayo, 26 de agosto, 20 de noviembre y 28 de diciembre.

La Delegación de Trabajo establece como obligatorio el que todas las empresas mercantiles e industriales de la capital y provincia, se provean del Calendario Oficial Laboral de Fiestas, quedando prohibida su reproducción.

### El Café Colón de Almería

En estos tiempos en que tantos cafés tradicionales han desaparecido, nos ha sorprendido gratamente la notable instalación moderna en nuestra Capital del antiguo «Café Colón», emplazado en la principal arteria almeriense.

Digno de todo elogio es el esfuerzo realizado por su propietario Sr. Torres Cuesta en beneficio de la industria almeriense y

de los almerienses todos, restándonos por decir que comerciantes de este espíritu es lo que nos hace falta.

Llama también la atención en la moderna Industria del «Café Colón», la Parrilla instalada en el mismo.

Por nuestra parte deseamos al Sr. Torres Cuesta toda clase de prosperidades y le felicitamos efusivamente.

## Necrológica

### *D. Julio Estevan Gómez*

El pasado día 10 de diciembre, falleció en esta Ciudad, el que fué destacado abogado almeriense, don Julio Estevan Gómez, de quien en nuestra Corporación se tiene un grato recuerdo, pues el Sr. Estevan fué durante los años 1939 hasta julio de 1942, miembro de la Comisión Administradora de la Cámara que presidía tan

acertadamente, D. Luis Giménez Canga-Argüelles (q.e.p.d.)

Desde estas columnas expresamos nuestro más sentido pesar a los familiares del finado, de quien, como antes se dice, guardamos en esta Cámara un buen e inolvidable recuerdo por su acertada actuación durante el tiempo en que formó parte de la Junta rectora de nuestro Organismo.

Descanse en paz.

---

### III.—CRONICAS Y NOTICIAS GENERALES

#### La renta nacional

Ha vuelto a experimentar un nuevo avance la renta nacional, al pasar de 233.851 millones en 1951, a 250.340 millones en 1952, cifra que constituye un «récord» en la historia del país. Así como en 1951 la producción agrícola fué la que dió mayor impulso a ese crecimiento, en 1952 sucedió

al revés. La producción agrícola, del índice 97,9 bajó a 93,7, mientras la producción industrial seguía subiendo de 156,5 a 176,4. La producción conjunta, sin embargo, ha seguido subiendo del 127,2 al 135, tomando el índice de 1929 como 100.

#### La producción de aceite

La probable producción española de aceite de oliva de la actual campaña oscilará entre las 250.000 y las 300.000 toneladas, cifra a la que habrán de añadirse unas 90.000 toneladas del excedente de 1952-53, cantidad que se considera suficiente para el abastecimiento nacional.

De acuerdo con el consumo nacional, el excedente exportable será muy reducido, aunque pueden considerarse como probables unas ventas al exterior de unas 20.000 toneladas, como consecuencia de los sobrantes de la anterior campaña.

#### Plancha eléctrica sin cordón

Desde luego, las planchas eléctricas son un utensilio agradable y práctico, pero es indudable que el cordón sujeto a ellas resulta irritante y, además, está expuesto a defectos y averías. Recientemente una firma alemana ha creado un dispositivo o base para planchas de todos los tipos con contacto eléctrico. La plancha lleva dos

puntos de contacto como los enchufes tipo standard que se insertan en otro punto de contacto hueco situado en la base de la plancha cuando ésta no se utiliza. De este modo se va calentando la plancha mientras se haya inactiva. Cuando ha de usarse, la corriente se interrumpe y se utiliza en calor almacenado. En caso de que se produ-

jese un calentamiento excesivo mientras la plancha no se usa, el contacto hueco de la base, se desconecta automáticamente y cesa la corriente. El cable entra al enchufe

de la pared y la base de la plancha no es en absoluto sensible al desgaste habitual de los cordones de las planchas eléctricas, ya que permanece completamente inmóvil.

## Aumenta la producción de coches SEAT

La fábrica de Barcelona va aumentando paulatinamente su ritmo de producción. Empezó en el mes de junio y ya ha alcanzado las diez unidades diarias. Y para el mes de febrero, seguramente, se habrá llegado a las veinte unidades diarias.

Contando con un año de 270 días de trabajo, serán unos 5.400 coches anuales que, sin embargo, no es la meta prevista para la fábrica, que es de 10 000 coches anuales en un solo turno y 20 000 en dos, que es la forma más corriente de trabajar en es-

tas fábricas, con objeto de amortizar rápidamente toda la enorme inversión que representa un modelo.

El mercado, mientras tanto, va absorbiendo toda la producción de la fábrica, y aun hay 4.000 demandas en firme.

El porcentaje de producción nacional va aumentando constantemente. Ya han llegado algunos elementos de las grandes prensas de carrocerías, y para junio se espera que funcione la nave de mecanización.

(De «El Economista»)

## Los pedidos americanos a nuestra industria

Sigue colocado en su primer plano de actualidad la cuestión de los pedidos-esos pedidos llamados «offshore»- que los americanos pueden pasar a la industria española y que indudablemente habría de beneficiarla en alto grado en la situación actual, aún siendo de materiales de guerra.

Sin embargo, los pedidos no acaban de concretarse con la velocidad que hubiera sido de desear, encontrándose los negocios en esa fase de tanteos previa a la firma de acuerdos o al encargo en firme de los pedidos.

En estos últimos días hay noticias de que se han concertado algunos pedidos directamente relacionados con armamentos, que según parece, lo distribuirá un grupo de casas especializadas en esta clase de fabricaciones, habiéndose registrado también alguna actividad cerca de las industrias relacionadas con tractores y automóviles. Son viejos los tanteos hechos para la producción de munición artillera.

Se acusa también la presencia de algu-

nos elementos marroquíes que orientan sus pasos de una manera especial hacia los grandes contratos de construcción de obras de puertos y aeropuertos, pero como decimos antes, estas gestiones todavía no han cristalizado en posibilidades de trabajo que asegurasen a la industria española una actividad importante que no hay duda habría de atender satisfactoriamente, dada su preparación técnica y la organización de sus cuadros de mandos.

Es de suponer, sin embargo, dado el clima tan favorable que rodea a todas estas pretensiones, que los acuerdos y, con ello, los encargos, no tarden en llegar, y con ello pueda registrarse una época de mayor actividad en las industrias españolas que a la larga habrían de traer de la mano como cosa lógica, unos beneficios que lucirían en la cuenta de resultados, aparte de que los ingresos a obtener tendrían una contrapartida muy interesante en divisas fuertes.

(De «Economía Leonesa»)

## El año 1953, económicamente, fué de espera más que de progreso

Con este título, la revista «El Economista», publica un artículo que, a continuación, reproducimos

Uno de los aspectos más erizado de dificultades de esta labor de crítica económica anual que en el número primero del año

realizamos, se centra en la exigencia de dar un perfil acusado, claramente definido, a los fenómenos en el año registrados y

en el fondo de los cuales termina dibujándose la nueva coyuntura, línea de tendencia funcional del sistema económico nacional, que si en cierta parte, en nuestro caso muy escasa, recibe la influencia exterior, unas veces sólo psicológica y otras también materializada en la vida de relación internacional a través de la balanza de pagos, casi en su totalidad es una consecuencia del acierto con que se proyectó, orientó y más tarde se realizó la política económica nacional, que entre nosotros ya sabemos, que se encuentra movida entre la asistencia a los humildes, eso que se dice la «política social», y la intensificación de la industrialización, que en gran parte se ha convertido en una agudización de la intervención económica estatal, que este sentido de la industrialización toma como fuerza de choque al INI, especie de prolongación, apéndice realizador, de la ansiada «autosuficiencia» en materia industrial, alentada por el Gobierno

Sin embargo, el año ha traído en este aspecto un hecho de una plena efectividad. Los convenios firmados con los Estados Unidos, si diplomáticamente representan para España el triunfo más brillante de su política viril y noble, económicamente crearon la posibilidad de que, disponiendo

en breve de una ayuda en dólares, nuestra Economía, en lo que afecta a su aprovisionamiento en primeras materias, obtención de pedidos «off shore», adquisición de bienes de equipo y posibilidad de disponer de la más moderna asistencia técnica, pueda hallar el camino para hermanar sus planes de mejora económica con la posibilidad de realizarlos al disponer de una fuente de divisas que ha de convertir en sobranante aquel déficit constante de moneda extranjera, que era el freno de nuestra expansión industrial y económica.

Un ambiente absolutamente distinto al de los años de clara escasez ha ido creándose alrededor de la industria. Vienen tiempos nuevos, de dura competencia, que obligarán a alambicar los precios, a elevar las calidades del trabajo y a producir con una mayor sujeción a las especificaciones y a los plazos de entrega.

Quebró en el año, de una manera decisiva, la política de baja de precios. Las malas cosechas fueron un factor decisivo. Pero tampoco dejó de hacer su papel la política oficial de defensa de los costos agrícolas, aunque esta política no tiene fuerza real suficiente cuando las mercancías abundan. Que es lo que está sucediendo. En la agricultura, a poco que la meteo-

## Industrias y Conservas Almerienses, S. L.

FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES  
FÁBRICA DE PIENSOS COMPUESTOS  
HARINAS DE PESCADO - CARNE - HUESOS  
CONCHILLA DE OSTRAS - HARINA DE ALFALFA  
CEREALES - SALVADOS - PULPAS

*Dirección telegráfica:* IGA  
Las Cuatro Torres

*Teléfono núm. 2*  
GÁDOR (ALMERIA)

rología ayude, el problema de la abundancia de productos ha de surgir de nuevo, porque la habrán de traer los regadíos, la mejora de las semillas y de la fertilización y los mismos precios altos de los productos, que llevan en sí el germen de un aumento de la producción.

En el proceso de la distribución el año ha sido también deplorable para los comerciantes. La ola de bajas de precios corrientes en el mundo, cundió aquí también, agravándose con el subconsumo en latencia y la competencia, dinamizada por un exceso de comercios. Las Juntas de Precios terminaron de malear la perspectiva, porque estas Juntas, en el fondo, tendían a escribir una nueva página en la historia de la lucha oficial contra la extensión y la profundidad de los márgenes de ganancia, comprimiendo el acordeón de los recargos, descuentos y comisiones, que van inscribiendo sobre el precio de origen la acumulación constante de beneficios que se aseguran los intermediarios. El comercio, aparte de esta nueva fase de la lucha contra sus márgenes, ha tenido que reñir una dura y constante batalla contra el retraimiento comprador del público que no ve crecer a sus rentas de trabajo con la misma intensidad con que crecieron los precios. La entrada en un periodo de crisis o de resección, con el recuerdo siempre perenne de los años de «las vacas gordas», es la que manda en el comercio. El inmediato porvenir, en lo bueno y en lo malo, pende de los convenios con Norteamérica y sus consecuencias, reflejadas en el efecto que causen ciertas importaciones que a nosotros se nos antojan masivas, pero que en el fondo son normales, actuando sobre un «mercado de vendedores» de alta sensibilidad a la baja.

La subida general que en los sueldos y jornales se ha iniciado, beneficiará en general al comercio. Surge inmediatamente, una oleada de compradores. Porque es de suponer que este aumento en las rentas de trabajo solamente se reflejará en el consumo. No en el ahorro.

Lo que hay que preguntar es cuánto tiempo tardará en producirse la vuelta de este ciclo, la reacción contraria. Es decir, cuándo, cómo y cuánto significará de aumento sobre los precios este encarecimiento del factor humano en el proceso económico general. Mala es la perspectiva para el elemento industrial. Quien aumente los precios corre el peligro de ser absorbido por la guerra de costos, porque de aquí en adelante quien descuide el limado

de sus precios puede quedarse sin clientes.

Se había manejado el «slogan» del aumento de la productividad para enjugar esta mejora del nivel de vida del elemento productor; justa mejora, porque el reajuste de la ecuación precios-jornales no podía demorarse más. Sin embargo, somos muy escépticos. Un aumento de la productividad exige un mejor equipo industrial, un estímulo en el empresario, y la base, absolutamente indispensable, del triple y decidido apoyo al respecto de industria, Sindicatos y Trabajo, porque con el viejo espíritu de la inamovilidad del obrero y de la no exigencia de mayores rendimientos, si no es dando un incentivo al obrero no holgazán, para evitar así el peligro de que todos sean holgazanes, nada podrá hacerse en materia de mejora de la productividad, que es lo mismo que decir baja de costos y de precios, mejora de la peseta y elevación del nivel de vida del trabajador.

La perspectiva que ofrece el año 1954 no es muy agradable al respecto. Ni muy clara. La subida de las rentas de trabajo crea la preocupación de por dónde romperá. Compensa algo estos temores la perspectiva de las facilidades que la ayuda de Norteamérica puede conceder a nuestra economía.

Mas todo ello presenta una vez más la exigencia de una más cuidada y acertada coordinación de nuestra política económica, un reajuste que exige el replanteamiento de planes, programas, ideas, haciendo un alto en el camino para, mirando hacia atrás, ver lo que se ha conseguido y cómo se ha conseguido, y ver lo que se puede conseguir, eliminando la mayor cantidad de errores.

Es preciso atemperar lo agrícola o lo industrial. Los planes industriales con el ahorro disponible. Es decir, los programas a sus posibilidades de financiación. Sin contar la exigencia de que el proceso industrial tente su curva de progresión con las posibilidades de los factores esenciales, resumidos en la electricidad, el carbón, el transporte, el acero, porque es inútil plantear si no se unifica y se equilibra el ritmo funcional de cada uno de estos sectores relacionando, fundamentalmente, los progresos de la producción con las posibilidades de absorción del mercado.

El año 1953 plantea estas preguntas, y sólo el año 1954 habrá de contestarlas, sobre una más cuidada coordinación —en todos los aspectos— en la política económica.

## Cámara argentina de Sociedades Anónimas

Transcribimos a continuación comunicación recibida de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas con oficinas en la Avda. de Mayo núm. 580, Buenos Aires, por el interés que pueda ofrecer a nuestros lectores.

«En fecha reciente ha sido sancionada en la República Argentina la ley 14.222, sobre radicación de capitales extranjeros, con la cual se trata de incrementar en forma intensa la industria y la minería.

«Este país ha sido siempre punto interesante de mira para la inversión constructiva de capitales de todos los orígenes que han buscado un clima de paz y de seguridad al amparo de nuestra Constitución y de nuestras leyes liberales.

«Estos capitales, que podrán aprovechar ahora las ventajosas disposiciones de la nueva ley, necesitarán lógicamente polarizarse en empresas que giren en forma de sociedades anónimas, creadas ya o a crearse ahora.

«Por una feliz coincidencia, hace algo más de un año ha sido fundada la CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS, asociación civil sin fines de lucro, que vela por el progreso de este notable instituto jurídico, y se viene desarrollando con extraordinaria pujanza en contacto directo y permanente con todo lo que se relaciona con sociedades anónimas y sus capitales. De ahí que nos encontremos en inmejorables condiciones para asesorar y orientar a los interesados que deseen incorporarse, transitoria o definitivamente,

a la actividad de esta joven República.

«Por las razones antedichas, nuestro Honorable Directorio ha resuelto contestar, por intermedio de las respectivas Comisiones Asesoras, en forma amplia y gratuita, toda consulta que organismos oficiales o privados, bancos, consorcios o particulares del exterior, le formule respecto a la forma de introducción de los capitales, repatriación de éstos y de sus utilidades, requisitos para su aprobación por el Estado, equiparación de las Empresas extranjeras a las argentinas, creación del Registro de Capitales Extranjeros, exención de derechos de aduanas a materias primas y maquinaria, protección a los capitales extranjeros, situación de los obreros y empleados que vengan a la Argentina, remesas que éstos deseen enviar a sus familiares, indemnizaciones en caso de expropiación, convenios con el Gobierno para plazos de no expropiación, requisitos para que la industria sea declarada de interés nacional acordándosele los privilegios legales así como cualesquiera otros aspectos generales o detalles particulares relacionados con cada caso específico.

«La extraordinaria importancia que todo esto puede representar para el futuro de las relaciones económicas hispano-argentinas, nos han movido a dirigirnos a esa Cámara, con ruego encarecido de difusión de esta Nota, seguros como estamos de que con ello se contribuirá a una ingente obra de bien común.»

---

### IV.—FERIAS Y EXPOSICIONES

## Noticiario de la Feria Internacional de Muestras de París

### «¿Dónde se tratan los negocios?»

Desde el 22 de Mayo hasta el 7 de Junio, la Feria de París celebrará el 50 aniversario de su fundación. Dicha Feria constituye en la actualidad un inmenso mercado, situado en un amplio parque de 450.000 m<sup>2</sup> que no ha cesado

de progresar cada vez más, por lo cual podría reivindicar para sí el lema que figura inscrito sobre el escudo de la Villa de París: «FLUCTUAT NEC MERGITUR» que vendría a completar su propio lema: «LOS NEGOCIOS SE TRATAN EN LA FERIA DE PARIS».

París no sería París si al mismo tiempo que

su Feria técnica, unánimemente admirada, no tuviese los mejores especialistas de la cocina francesa, los cuales, gracias a los grandes progresos llevados a cabo bajo el punto de vista de las conservas pueden poner a la disposición de todo el país los platos más finos que el mundo conoce. Tampoco podemos olvidar los vinos cosechados por los propietarios de los viñedos, los cuales presentan un salón exposición único en el mundo. Merecen asimismo, mención especial, las diversas presentaciones de las industrias del arte, las ingeniosas exposiciones de juguetes, en las cuales pueden admirarse desde las muñecas clásicas hasta los cohetes interplanetarios futuristas.

Pero, la Feria de París acapara la admiración de todos los visitantes, no sólo por su extensión, sino por la calidad y diversidad de máquinas y materiales que se exponen. La maquinaria para Obras Públicas ocupa una inmensa terraza en la cual se levantan varios cientos de grúas en medio de un mundo apocalíptico de monstruos gigantes: traillas, bulldozers, excavadores, tractores de todas las dimensiones y formas, hormigoneras, etc.

La sección de mecánica ocupa 20.000 m<sup>2</sup> en la Feria de París, y pueden verse algunas máquinas herramientas con un peso de varias toneladas y, asimismo, los calibres más delicados y de mayor precisión junto a la exposición de fabricaciones más maravillosas creadas por la inteligencia e ingeniosidad francesa.

Por todo ello es fácil explicarse por qué los hombres de negocios y especialistas técnicos de todo el mundo se felicitan de poder obtener, mediante una sola ojeada sobre el inmenso mercado de la Feria de París, todas las nuevas y pasadas creaciones sólidamente establecidas, y asimismo las últimas novedades.

### ***¿En qué consiste la limpieza en seco?***

La limpieza en seco consiste en un procedimiento de limpieza, o mejor dicho, de desengrase, en el cual se utiliza un disolvente desengrasador sin ninguna intervención del agua.

Para llevar a cabo esta operación, las prendas o tejidos a limpiar son introducidos dentro de un recipiente de disolvente para proceder a su limpieza y después a su escurrido. Cuando se ha terminado la limpieza, se procede a la recuperación del disolvente de que están impregnados los tejidos, lo cual tiene lugar de manera automática. Después se elimina el olor que dicho disolvente deja en los tejidos.

Los disolventes como la gasolina y la benci-

na ya no se utilizan en la actualidad debido a su volatilidad e inflamabilidad, y, asimismo, a sus emanaciones tóxicas, era imposible utilizarlos dentro de un espacio cerrado. Además, su empleo exigía un material costoso, de grandes dimensiones, complicado y un personal especializado.

Actualmente se emplean disolventes clorados, el tricloretileno y el perclorotileno. Estos son muy volátiles, ininflamables y tienen un mayor poder disolvente que los hidrocarburos.

Las máquinas modernas para limpieza en seco son económicas debido a que permiten obtener una economía de tiempo y una prolongación de la duración de los tejidos tratados, ya que éstos no quedan sometidos a ningún frotamiento. El precio de coste de la limpieza en seco es muy bajo. Por ejemplo, una fábrica de automóviles de la región parisense que emplea una máquina para la limpieza en seco de los «monos» de trabajo y trapos de limpieza, permite limpiar un peso medio de un kg. por 15 centavos (U.S.A.). Además la máquina puede recuperar diariamente varios kilos de aceite y grasa de que se encuentran impregnadas las prendas de trabajo. El precio de coste es proporcional prácticamente al peso total de los artículos tratados.

### ***Las materias plásticas***

Acaban de hacer su aparición en París nuevas camisas de Nilón-Orlón, las cuales presentan todas las ventajas del Nilón: facilidad del lavado, secado, no hace falta plancharlas, resistencia contra el desgaste, ligereza, economía, etc., pero, además, con las ventajas del aspecto, la impresión táctil y el suave calor de la lana.

El nilón se obtiene del carbón y el orlón del acetileno.

La industria de las materias plásticas se inició en 1875 con la fabricación del celuloide en su forma líquida, pero el nitrato de celulosa fué fabricado por vez primera en Francia, por M. Braconnat, en el año 1833.

Las materias plásticas naturales fueron empleadas a partir de 1855, empleándose la laca para la fabricación de discos para gramófono. Después del nitrato de celulosa, se obtuvo el acetato de celulosa, comercializado en 1903, pero descubierto en 1869 por otro francés: Schuntzemberg. En 1909, América descubrió la baquelita, pero hasta 1940, la industria de las materias plásticas se desarrolló con mucha lentitud.

Durante la última guerra, la falta de ciertas materias primas. Los 9/10 de la producción de plásticos se fabrican mediante resinas sintéticas a base de productos químicos. El resto consiste en productos a base de celulosa obtenidos de la madera o del algodón. Las resinas derivadas de la leche, las caseínas, por ejemplo, se emplean cada vez menos.

La utilización actual de las materias plásticas procede directamente de la industria de guerra. Efectivamente, durante la última guerra, las materias plásticas fueron empleadas en gran escala para la construcción de aviones, tanques, piezas para barcos, fabricación de armamento, etc. Muchas de aquellas piezas que las materias plásticas sustituyeron, y que se mantenían mediante ornillos o soldadura, fueron construidas de una única pieza. Todos estos descubrimientos fueron aprovechados por la población civil a continuación.

Todos los días se descubren nuevas materias plásticas y su utilización se adapta cada día a nuevas particularidades de la vida. En la industria automóvil los plásticos encuentran su más amplia utilización. Actualmente se empiezan a fabricar carrocerías de fibra de vidrio y resina sintética, más ligeras y resistentes y fá-

cilmente reparables que las fabricadas en chapa de acero. Dichas carrocerías no son sensibles a la corrosión y constituyen un aislamiento ideal contra el ruido, el calor y el frío. Sin embargo, si por una parte el herramental necesario para su construcción no es muy costoso, las materias primas alcanzan un precio bastante elevado y su fabricación es más lenta que cuando se trata de carrocerías de acero.

La aplicación del polietileno es una de las más recientes, y se emplea especialmente para fabricar canalizaciones para líquidos y gases.

Sin embargo, la utilización más espectacular de las materias plásticas hay que buscarla en medicina y cirugía. Actualmente se fabrican piernas, manos, orejas, cartílagos para la nariz, válvulas para el corazón, mandíbulas y tibias de materias plásticas. El último descubrimiento americano consiste en una venda transparente denominada «aeroplast». Se trata de un plástico líquido que se solidifica instantáneamente al contacto del aire, dejando una película transparente permeable al aire. Esta venda ideal, permite seguir la evolución de las heridas sin necesidad de retirar la venda.

Se aplica por medio de pulverización.

# Agencia Páez

TRANSPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES      FACTURACIONES  
TRANSITOS              EMBARQUES  
ADUANAS                MUDANZAS

AUTO - CAMIONES PARA TRANSPORTES DE  
CARGAMENTOS COMPLETOS CON TODA ESPAÑA

Paseo de San Luís, 10

ALMERÍA

Teléfonos 1550 y 2453

## *La Feria de París en Bogotá*

La Feria de París participará oficialmente como expositor en la Exposición Francesa de Colombia, la cual se celebrará en Bogotá, del 16 al 28 de febrero, en las dependencias del Museo Nacional y terrenos adyacentes.

Esta Exposición Francesa presentará diversas secciones: mecánica, electricidad, maquinaria pesada y de obras públicas, automóviles, ciclos, coñacs y vinos de Francia.

La Feria de París tendrá su stand en la sección oficial de la Exposición y los visitantes podrán obtener las cédulas de asistencia así como informes de todas clases relativos a la Feria de París, la cual, como hemos dicho anteriormente, celebrará su 50 aniversario durante el presente año y su importancia será considerable. La parte más importante de esta exposición será posiblemente la parte reservada a la Empresa Siderúrgica de Paz de Río, en la cual el público podrá ver una fundición en funcionamiento y el tratamiento del hierro.

### *La mecánica y la óptica*

En la pasada Feria de París, celebrada en 1953, obtuvo un inmenso éxito una escuadra inclinable presentada en la nave de la Mecánica. Se trata del único aparato existente capaz de trazar, mecanizar y controlar con la mayor precisión todos los ángulos de 0 a 90° de 3 en 3 minutos en lectura directa, sin cálculo ni galgas ni montaje especial. El paso circular del disco indicador es de 0,113 - 3 minutos, lo cual evita cualquier riesgo de equivocación.

Dicha escuadra, de hierro fundido perlado, pesa aproximadamente 45 kilos. Puede ser montada a las máquinas mediante bridas. Las piezas a mecanizar se colocan sobre la escuadra mediante una galga colocada en una ranura. El tiempo de inmovilización de las máquinas es prácticamente nulo.

Para conservar el aparato toda su precisión, ha sido previsto en aquellos casos en que fuese utilizado para grandes o ciertos trabajos de mecanización en los cuales se producen vibraciones intensas, un juego de pasadores móviles utilizables en todos los ángulos.

Otro pequeño aparato, de un peso de 800 gramos y de 12 cms. de longitud por 6 cms. de diámetro, ha sido inventado por un antiguo alumno del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios habiendo sido objeto de admiración por parte de los arquitectos, geómetras, electricistas, etc. Se trata del único aparato capaz

de, sin nivel y sin soporte, determinar con una maravillosa rapidez, las longitudes, distancias, oblicuos y separaciones angulares. Es decir, puede llevar a cabo la medida del perímetro de un terreno, la altura de un poste, determinar una distancia, una longitud, la altura de un árbol recto o inclinado, de un acoplamiento aéreo de cable, determinar la longitud de un río, en fin, de cualquier operación de trigonometría.

Hemos de añadir que este último aparato se emplea con una tabla de referencias que ha sido objeto de un proceso verbal o informe de Estado y ha sido probado, verificado y controlado por el Laboratorio Nacional de Artes y Oficios y por el Instituto de Óptica de París.

### *Participaciones extranjeras en la Feria de París de 1954*

La superficie ocupada por el grupo de secciones extranjeras alcanzará en 1954 a 8.000 m<sup>2</sup> contra 5.400 m<sup>2</sup> en 1953. Veinticuatro naciones deben instalar una sección oficial. Se encuentran en curso conversaciones con otros países, especialmente de América Latina, pero la atribución definitiva de los emplazamientos no se hará efectiva antes de finales de este mes.

Como los años precedentes, gran número de industriales extranjeros exponen individualmente dentro de aquella sección que les corresponde por su género de fabricación, y ya se puede asegurar que por lo menos 35 naciones serán representadas en la Feria de París de 1954, ya sea oficialmente o bien debido a la presencia de expositores particulares.

### *Mil millones de kw/h a añadir*

Tignes es el nombre de una pequeña aldea casi desconocida por completo hace únicamente 10 o 12 años. Dicha aldea estaba habitada por 300 habitantes y situada en una amplia depresión que se encuentra entre el confluente superior del río Isère y las cuencas superiores de tres torrentes alpinos. Este total constituye una prodigiosa reserva de energía hidráulica.

En 40 años han sido construidas en la región 8 centrales hidroeléctricas. Para obtener el boquete de este valle y crear, pues, un lago artificial de inmensas proporciones, habían sido estudiados varios proyectos, pero en realidad fué adoptado aquel de mayores proporciones y de más audacia.

La primera central, unida a la presa propiamente dicha por medio de un conducto forzado de 375 m. de diámetro, proporcionará anualmente 100.000.000 de kwh. La segunda proporcionará 500.000.000 de kwh. Se encuentra en proyecto la construcción de otras dos presas.

La presa de Tignes tiene 180 m. de altura, sin contar los cimientos. Su espesor en la base alcanza 45 m. y 10 m. únicamente en el muro de coronación. Para su construcción han sido necesarios 650.000 m<sup>3</sup> de hormigón, y la capacidad del lago artificial formado por el embalse alcanza 230.000.000 de m<sup>3</sup> cifra que indica la importancia de la presa.

El alternador empleado en la primera central pesa 104 tns. y para su transporte ha sido necesario proceder a la construcción de un remolque especial. Para el transporte del estator, construido en Belfort, ha sido necesario modificar el itinerario de las carreteras, reforzar tres puentes y elevar la calzada de uno de ellos de 1 m. A todas estas dificultades materiales, hay que añadir la tarea y problema que ha presentado para el Gobierno y para los constructores, el desplazamiento de la población civil de la pequeña aldea, la cual descansa actualmente en el fondo del lago.

Todo este trabajo y toda esta pena y sudor, proporcionarán a Francia 1.000.000.000 de kwh suplementarios anualmente.

### *La mantequería del futuro*

Se encuentra en construcción en Australia una mantequería que funcionará de manera completamente automática. Ya es sabido que Australia es el país de la mantequilla por excelencia. Así, pues, el trabajo en esta fábrica de mantequilla se realizará de acuerdo con los últimos adelantos de la técnica mecánica y todas las operaciones serán automáticas.

El ordeñado de las vacas, la verificación del grado de acidez de la leche, la separación de

la nata, la agitación, la formación de bloques de mantequilla de 50 kg., el corte en trozos más pequeños y después el acondicionamiento y embalaje de estos últimos será llevado a cabo y controlado mediante un sistema electrónico complicado, mediante tubos amplificadores, tiratrons, células fotoeléctricas, relés, motores, disyuntores, etc. El trabajo se realizará 24 horas diarias.

Se espera que esta fábrica entre en funcionamiento hacia fines de 1954. Su producción alcanzará 200 kilos de mantequilla por minuto, es decir, 6 paquetes de mantequilla por segundo. Se cree que el precio a que podrá venderse dicha mantequilla será, aproximadamente, de 35 céntimos (USA) por kilo.

### *La emigración hacia el Oeste*

Las emigraciones hacia el Oeste son una particularidad de las razas, de los pueblos y de los imperios. Pero este fenómeno ha sido observado frecuentemente, cuando se trata de las ciudades —especialmente en América— que al ampliar sus dimensiones se extienden siempre hacia el Oeste. También se observa este fenómeno en París, ciudad en la cual es cada vez más difícil circular en automóvil por el centro de la ciudad. Hasta ahora, los almacenes de lujo estaban situados, y están aún en gran parte, en las viejas calles del centro, como por ejemplo, la Rue de la Paix, Boulevards, Saint-Honoré, etc.

Comienza a observarse un movimiento de emigración, no sólo de la población, sino de los almacenes de lujo, iniciado desde hace ya algún tiempo hacia el distrito 16, que, hasta ahora, había sido un barrio absolutamente residencial. La avenida Paul-Doumer, entre otras puede citarse como ejemplo. Efectivamente, en dicha avenida se están construyendo edificios con almacenes, los cuales son ocupados inmediatamente, con lo cual se obtiene el mejor ejemplo de este movimiento hacia el Oeste a que hacemos alusión.

## **Feria Internacional de Casablanca**

**Boulevard de la Gare, 97 - 1.º. CASABLANCA**

Tenemos el honor de informarle que, como en los dos últimos años, se ha decidido la participación oficial de España en la Feria Internacional de Casablanca, que se celebrará del 17 de abril al 2 de mayo de 1954,

El Gobierno Español atento al desarrollo y

prosperidad del comercio y de la industria de nuestro país y percatado de las magníficas posibilidades que ofrecen los mercados marroquíes, ha querido que su participación oficial en el próximo Certamen revista toda la amplitud y brillantez deseables y constituya una

demonstración evidente de nuestro interés hacia esta Zona y de la confianza en sus posibilidades económicas futuras.

A tal fin, bajo la alta dirección de la Comisaría de Ferias y Exposiciones del Ministerio de Comercio se ha constituido esta Comisión Oficial Organizadora del Pabellón Español en la Feria Internacional de Casablanca, bajo la presidencia de los Ilmos. Sres. Consejero de Economía Exterior de España en Tánger, representante del Excmo. Sr. Ministro de Comercio y Cónsul de España en Casablanca, con la cooperación de la Cámara Oficial Española de Comercio en el Marruecos Francés y demás organismos y elementos interesados en este género de actividades, a cuya Comisión pueden dirigirse todos los interesados en solicitud de informes y datos sobre su posible participación, en calidad de expositores, en el Pabellón Español.

Sin perjuicio de que en sucesivas circulares facilitemos la documentación pertinente y detallada sobre el Certamen que nos ocupa, nos permitimos anticipar que el Pabellón Español que figurará en el mismo, va a ser construido, de manera definitiva, con arreglo al proyecto de los Arquitectos oficiales españoles y es seguro que su presentación responderá a la alta finalidad que se persigue.

El Certamen tendrá lugar del 17 de abril al 2 de mayo de 1954, fechas éstas más propicias para las transacciones que las de las últimas ferias.

En el Acuerdo Comercial Hispano-Francés, firmado en París el 30 de octubre último, se establece la autorización del Gobierno Francés para la importación definitiva de productos españoles que se expongan en el Certamen, hasta el límite de 200.000.000 de francos.

## V.—COMERCIO EXTERIOR

### Campaña de exportación de frutas 1953-54, con indicación de destino

#### U V A

<u>PAISES</u>	<u>CAJAS 5 KGS.</u>	<u>CAJAS 10 KGS.</u>	<u>MEDIO BARRIL</u>	<u>BARRIL 21 KG.</u>
Alemania. ....	4 280	82.745	57 987	29.417
Extremo Oriente ...	—	28.175	38 973	95 052
Dinamarca. ....	12 000	3.220	23.095	56.239
Inglaterra. ....	70.000	107.465	586.170	30.930
Colonias Inglesas. ....	—	—	—	955
Irlanda. ....	—	8.893	19.457	2.500
Islandia. ....	—	2.000	100	17.960
Canadá. ....	—	11.064	500	—
Suecia. ....	6 000	18.666	48.373	138.957
Suiza. ....	3.000	—	—	—
Bélgica. ....	1.333	—	—	—
Brasil. ....	—	—	—	5.105
<b>SUMAN</b> .....	<b>96.613</b>	<b>262.228</b>	<b>774.655</b>	<b>377.115</b>

Equiparando todos los envases a barriles de 21 kilos neto, resulta una exportación real en vapores despachados por el Puerto de Almería, de 930.760 BARRILES.

# NARANJA

<u>PAISES</u>	<u>Cajas de 30 kilos netos</u>
Inglaterra .....	192.833
Suecia .....	48.363
Bélgica .....	33.655
Alemania .....	62.300
Dinamarca .....	11.760
Suiza .....	334
Holanda .....	15 000
Irlanda .....	1.124
Extremo Oriente...	26.360
Finlandia .....	10.000
	<hr/>
	401.729
	<hr/>

En nuestro próximo número daremos a nuestros lectores una información completa del total de la campaña de exportación 1953-54, ya que los datos que publicamos hoy son incompletos.

## Las exportaciones españolas a Alemania Occidental durante el año 1952 y primer semestre de 1953

El desarrollo del comercio hispano-alemán durante el año comercial 1952-53 ha sido muy variado.

Por una parte se han conseguido satisfactorios progresos, siendo el más importante de ellos la liberalización parcial de la importación española en Alemania.

Por primera vez, después de la guerra, los exportadores españoles han podido competir con 29 artículos en el mercado alemán en las mismas condiciones político-comerciales que los demás países suministradores. Pero las esperanzas fundadas en esta oportunidad no han quedado sino parcialmente realizadas en cuanto a naranjas y mandarinas se refiere. En este artículo, y en la temporada 1952-53, ha podido recuperar España la posición de principal proveedor que antes ocupaba en el mercado alemán.

Pero el verdadero valor de este hecho reside en que se crea una importante suma a compensar, que la economía española puede emplear para la finalización de una gran parte de la proyectada importación de productos alemanes.

Sin embargo, para las firmas que han participado en el negocio de la naranja ha sido el resultado financiero en gran parte desfavorable. Sobre este asunto informamos más ampliamente en la continuación de este informe. En cuanto a la liberalización de los demás productos, ha producido una

general desilusión en que la supresión de contingentes no haya podido conducir a un aumento de las ventas. Esto hay que atribuirlo, principalmente, a la circunstancia de que la liberalización ha sido concedida demasiado tarde a España, ya que la posibilidad de comprar ilimitadamente en los países de la Unión Europea de Pagos había agotado la capacidad adquisitiva del mercado alemán.

Además, los elevados impuestos arancelarios alemanes han sido, en parte, un gran obstáculo, que ha salido al paso de la coyuntura ofrecida por la liberalización, impidiendo el aumento de las compras alemanas de muchas mercancías españolas.

Finalmente los altos precios de una serie de artículos españoles han impedido que se realicen negocios o que los realizados sean de mayor importancia.

En conjunto no han podido cumplirse las grandes esperanzas que se habían fundado en la parcial liberalización. Únicamente la exportación de naranja ha recibido un gran impulso, lo que tiene mucha significación, dada la importancia que este artículo tiene dentro del cuadro de la total exportación española a Alemania.

Por otra parte, se puede imaginar el catastrófico retroceso que hubiera sufrido el comercio hispano-alemán si la importación de naranjas hubiera quedado limitada a la misma cifra que la temporada anterior, es

decir, a unos cincuenta millones de DM.

Después de la experiencia hecha puede afirmarse que es imprescindible la ampliación de la liberalización a todos aquellos productos españoles que ya pueden importarse sin limitación alguna de los otros países proveedores, a fin de que —aunque no puedan alcanzarse mayores cifras de ventas—, por lo menos anticipadamente, no se pongan trabas al normal suministro de estos productos.

Tampoco los resultados de la importación de los artículos españoles que todavía estén contingentados ha sido, en conjunto, muy satisfactorios, pues la República Federal ha importado bastantes mayores cantidades de minerales de hierro y piritas de las previstas; pero, por otra parte, el resto de los contingentados fijados no se ha cumplido en su mayor parte o solamente en una cantidad insignificante.

Los motivos son, por una parte, que la

importación procedente de otros países está ya hace tiempo liberalizada; por otra, los derechos de aduanas prohibitivos, además falta de capacidad adquisitiva del mercado alemán y, en parte, los elevados precios españoles.

En capítulo aparte estudiamos en detalle el desarrollo del convenio.

Primeramente vamos a dar un cuadro estadístico sobre los resultados de la exportación de los principales productos españoles del sector alimenticio, considerando especialmente la parte que representan en el abastecimiento del mercado alemán.

Las cifras indicadas a continuación se refieren a años naturales que, como es sabido, no coinciden con los doce meses de octubre a septiembre, que abarca la validez del último convenio comercial.

De todas formas, el examen del resultado de un año natural conduce a interesantes conclusiones.

### CUOTAS QUE CORRESPONDEN A ESPAÑA EN LA IMPORTACION ALEMANA

ARTICULO	1950	1951	1952	PROMEDIO 1933/35
Naranjas	9	32,6	50,9	70 %
Limonos	0,04	1,7	2,3	7 %
Tomates	0,05	16,	6,8	25 %
Plátanos	12	26,6	18,6	20 %
Uvas de mesa	1,4	4,8	7,8	22 %
Almendras	0,8	13	16,6	23 %
Avellanas	0,0	1,3	4,4	7 %
Vino	4,5	10,1	10,5	22 %
Conservas de pescado.	0,5	2	1,9	18 %
Pulpa de albaricoque.	0,0	14	24,1	54 %

En el primer semestre de 1953, y como se desprende de nuestro informe sobre los resultados del convenio de 14 de octubre de 1952, se han modificado sensiblemente las cuotas en algunos artículos, pero a favor de España solamente se puede señalar la naranja, mientras que las exportacio-

nes de plátanos y frutos secos han retrocedido notablemente.

Para ampliar estas cifras totales, damos a continuación un cuadro estadístico del intercambio hispano-alemán durante los tres años 1950, 51 y 52.

IMPORTACION (en 1.000 DM)		EXPORTACION		
España, Islas Canarias y Marruecos español		España, Islas Canarias y Marruecos español		
1950	47.808 7.216	1.586	74.949 3.571	1.725
1951	145.427 20.204	2.610	90.172 5.112	1.430
1952	229.349 17.120	7.431	281.060 10.367	3.605

Estas cifras muestran un gran progreso en el camino de la normalización del comercio hispano-alemán, pero sería un error suponer que este favorable desarrollo continuará aumentando. Por el contrario, es absolutamente necesario tener en consideración, al concertar el nuevo convenio co-

mercial, los fundamentales cambios que ha sufrido la situación político-económica y el mercado alemán.

Si no se tiene en cuenta la nueva situación, no se podrán alcanzar los resultados positivos obtenidos en el año 1952.

(De «El Comercio Hispano-Alemán»)

# Acuerdo comercial hispano-inglés

Acta final de las conversaciones celebradas en Madrid, entre las delegaciones de España y del Reino Unido, en noviembre de 1953

## APENDICE «A»—Productos españoles disponibles para exportación al Reino Unido en 1954

Pasas \*. Plátanos. Jugo concentrado de naranja. Sardinas. Aceite de oliva \*. Fruta envasada en lata. Potasa. Piritas. Mineral. Wolfram. Mercurio \*. Colofonia \*. Plomo \*. Concentrados de cinc \*. Superfosfatos. Ácido sulfúrico. Tableros contrachapeados.

Cuero preparado de cabra y oveja. Cueros y pieles \*. Turrón. Flores cortadas, excluyendo violetas, anémonas, tulipanes, junquillos, jacintos (distintos de los jacintos romanos), narcisos (distintos del tipo Polyanthus) e iris. Cornezuelo de centeno.

(\*) Esta lista no incluye las mercancías en Licencia General Abierta, excepto las señaladas con asterisco.

## APENDICE «B»

### Programa de importaciones esenciales en España, procedentes del Reino Unido en 1954

Carbón. Cok metalúrgico. Brea. Creosota. Alquitrán. Patata de siembra. Sulfato amónico. Ferroaleaciones: I) ferrofósforo; II) ferrovanadio; III) ferrotitanio; IV) ferromolibdeno; V) ferromanganeso. Maquinaria eléctrica y repuestos. Maquinaria para minas y obras públicas. Máquinas herramientas y accesorios. Aviones, motores y piezas. Material ferroviario, incluidos productos siderúrgicos para su fabricación. Cuproaleaciones y semimanufacturas de cobre. Película virgen. Hojalata. Cobalto metal. Elec-

trón. Manganeso metal. Níquel y semimanufacturas de níquel, incluidos ánodos. Sulfato de cobre. Productos petrolíferos incluso lubricantes de alta calidad, procedentes del Reino Unido. Pagos escalonados sobre contratos existentes para bienes de capital. Varios. Además chapa de acero y chapa gruesa (máximo 1.500 toneladas) y laminados, cobre blister y estaño metal, de acuerdo con las disponibilidades en libras esterlinas.

## APENDICE «C»—Otras mercancías españolas que han de ser importadas en el área monetaria española procedentes del Reino Unido

(IMP. EN MILES DE LIBRAS)

Cemento para Islas Canarias . . . . .	10	Desinfectantes, insecticidas, herbicidas, fungicidas y preparados análogos . . . . .	40
Refractarios básicos, grafito en polvo y crisoles . . . . .	25	Otros productos químicos, incluido nitrato sódico, ésteres de glicol y otros disolventes. . . . .	150
Aceros especiales . . . . .	120	Materias primas para perfumería y cosméticos, incluidos aceites esenciales . . . . .	25
Tubos de acero . . . . .	20	Correas de transmisión de pelo . . . . .	10
Semimanufacturados de aluminio . . . . .	20	Maquinaria para oficina, contabilidad, estadística y franqueo y sus piezas . . . . .	50
Productos químico-farmacéuticos y materias químicas para su elaboración; también específicos y antibióticos (exclusión hecha de penicilina y estreptomycin) . . . . .	220	Maquinaria textil, incluida para hilatura, medias, géneros de punto y sus piezas. . . . .	300
Penicilina, estreptomycin e insulina . . . . .	30	Compresores de aire y gas . . . . .	20
Colorantes de anilina, pigmentos y productos intermedios y materias primas para su fabricación . . . . .	200	Máquinas de coser industriales: partes y agujas para máquinas industriales y domésticas. . . . .	10
Pinturas, barnices y materias primas para fabricación, incluso colores orgánicos y sintéticos . . . . .	40	Cables de acero y alambre de acero . . . . .	100
Oro líquido y productos similares; colores y esmaltes en polvo o en pasta para decoración de vidrio y porcelana . . . . .	25	Equipos de cine, accesorios y piezas de repuesto, incluso equipos para Estudios . . . . .	30
Tintas de imprenta y de copiar . . . . .	5	Herramientas industriales, pequeñas herramientas y herramientas de mano, instrumentos de medida y control . . . . .	45
Productos químicos auxiliares para las industrias del caucho, textiles y cueros . . . . .	25	Relojería, cronómetros de marina y aparatos registradores de tiempo y sus piezas . . . . .	25
Materias primas plásticas, resinas sintéticas, aceites secantes, acetato de celulosa (incluso en escama), desperdicios de nitrocelulosa y hojas de p. v. c. . . . .	240	Diamantes industriales e hilas de diamantes. . . . .	5
Gelatinas especialmente fotográficas . . . . .	10	Vidrio óptico, otros vidrios, artículos de vidrio y cristal, incluso tubos y varillas para fabricación de lámparas . . . . .	10

Productos de cuarzo y sílice . . . . .	5	Vehículos y chasis comerciales, incluso chasis para trolebuses y autobuses . . . . .	960
Instrumentos ópticos y científicos de precisión, incluso para la navegación . . . . .	80	Partes de automóviles, accesorios y piezas de repuesto, incluso bombas inyectoras Diesel . . . . .	200
Instrumentos eléctricos de control y medida . . . . .	30	Tractores, maquinaria agrícola y repuestos . . . . .	650
Instrumental médico, quirúrgico y dental, aparatos y suministros, incluso instalación de rayos X, lámparas y piezas . . . . .	50	Surtidores de gasolina . . . . .	10
Equipos de telecomunicación, incluso teletipos, válvulas, tubos de rayos catódicos y equipos radioeléctricos y sus piezas . . . . .	80	Rodamientos a bolas y rodillos . . . . .	12
Faros y otros equipos de iluminación y equipos de señalización para niebla . . . . .	5	Libros, periódicos y revistas . . . . .	65
Maquinaria de imprimir, encuadernar y para la manipulación de papel y sus piezas . . . . .	25	Cuero curtido y sin curtir y correas especiales	15
Instalaciones frigoríficas industriales y accesorios . . . . .	10	Tripas de buey . . . . .	20
Bombas especiales . . . . .	10	Material fotográfico sensibilizado, excluido papel, material para fotografía en color y películas para rayos X (hasta £ 40.000). . . . .	60
Aisladores para muy alta tensión . . . . .	20	Goma laca y materias primas para la fabricación de discos de gramófono . . . . .	10
Maquinaria para trabajar goma y plásticos y sus piezas . . . . .	20	Bacalao de 1.ª y 2.ª calidad . . . . .	120
Motores de combustión interna y sus piezas . . . . .	320	Semillas agrícolas y pratenses . . . . .	5
Instalaciones para la industria química y sus piezas . . . . .	20	Desperdicios de papel y otros materiales para la fabricación de papel . . . . .	20
Maquinaria para preparación y elaboración de alimentos y bebidas (incluida maquinaria para silos y equipos para lechería) y sus piezas . . . . .	25	Películas impresionadas, hasta un máximo de 25 de largo metraje . . . . .	100
Otras clases de maquinaria y sus piezas . . . . .	225	Papel pigmentado para fotograbado . . . . .	5
Automóviles . . . . .	600	Tejidos de lana de alta calidad . . . . .	5
Taxis . . . . .	100	Encajes . . . . .	5
		Isótopos radioactivos . . . . .	3
		Grasas y aceites industriales . . . . .	20
		Productos purificadores para aceite pesado . . . . .	5
		Cigarrillos . . . . .	3
		Varios . . . . .	272

## Acuerdo comercial hispano-francés de 30 de octubre 1953

*El Gobierno Francés y el Gobierno Español convienen las disposiciones siguientes:*

*Artículo 1.º-Para las mercancías de las señaladas en la lista «A» aneja, cuya exportación de Francia esté o pueda estar prohibida, el Gobierno francés expedirá licencias de exportación hasta la concurrencia de las cantidades o valores que figuren en dicha lista; el Gobierno español entregará licencias de importación hasta la misma cantidad o valor.*

*Art. 2.º-Para las mercancías señaladas en la lista «B» adjunta, el Gobierno español expedirá licencias de exportación hasta la concurrencia de las cantidades o valores que figuren en dicha lista; el Gobierno francés expedirá licencias de importación hasta la concurrencia de las mismas cantidades o valores.*

*Art. 3.º-Los servicios competentes de los dos países se comunicarán mutuamente todas las informaciones úti-*

*les sobre las entregas de las licencias de exportación e importación.*

*Art. 4.º Los contingentes inscritos en las listas «A» y «B» no podrán ser excedidos sin acuerdo previo entre los dos Gobiernos.*

*Art. 5.º-Los contingentes señalados en las listas «A» y «B» constituyen suplemento de los pagos a efectuar dentro del acuerdo de pagos en vigor, para liquidar pedidos hechos anteriormente y que han dado lugar a licencias de importación entregadas antes del 1.º de noviembre de 1953.*

*Para las liquidaciones a realizar en el transcurso del presente acuerdo, de los contratos anteriores extendidos en pesetas, relativos al suministro a España de mercancías francesas y que han sido objeto de licencias entregadas antes del 1.º de noviembre de 1953, la transferencia será sobre la equivalencia en francos del importe de los contratos en pesetas, calculándose esta equivalencia al cambio del último*

acuerdo en vigor en el momento de la expedición de las licencias.

**Art. 6.º**—Una Comisión mixta compuesta de representantes de los dos Gobiernos se reunirá cada trimestre, en Madrid o en París, con miras de vigilar la aplicación del presente acuerdo. Tendrá también por misión formular toda proposición útil que tienda a mejorar las relaciones comerciales y financieras entre los dos países.

**Art. 7.º**—El presente acuerdo se apli-

ca, de una parte, al conjunto de los territorios que forman parte de la zona del franco, y por otra parte, del territorio peninsular e insular de España, Ceuta y Melilla, a la Zona del Protectorado Español en Marruecos y a las Colonias Españolas.

**Art. 8.º**—El presente acuerdo entrará en vigor el 1.º de noviembre de 1953 y expirará el 31 de octubre de 1954. Sin embargo, podrá darse por terminado en todo momento mediante un preaviso de tres meses.

## PROTOCOLO

### Exportaciones españolas a Francia

**A. Ampliación eventual de algunos contingentes de la lista B.**—Por derogación de las disposiciones del artículo 4.º del acuerdo, los contingentes de importación señalados en los lugares 2, 5, 8, 10, 24, 26, 27, 28, 29, 35, 42, 43, 47, 48, 55, 63 y 66 no son limitativos y podrá excederse automáticamente mediante simple petición de las autoridades españolas, si se manifestaran posibilidades suplementarias.

**B. Periodo de importación en Francia de algunos productos agrícolas.**—Para la realización de los contingentes de hortalizas y frutos procedentes de España, serán observadas las fechas límites siguientes:

**TOMATES:** del 15 de diciembre al 10 de marzo.

**PATATAS TEMPRANAS:** del 15 de abril al 15 de mayo.

**ALCACHOFAS:** del 15 de diciembre al 10 de marzo.

**JUDIAS VERDES:** del 1 de enero al 15 de abril.

**GUISANTES:** del 1.º de enero al 25 de marzo

**UVA DE ALMERIA Y OTRAS UVAS TARDÍAS DE MESA:** hasta el 31 de enero.

**UVA MOSCATEL Y OTRAS UVAS TEMPRANAS:** del 1.º de agosto al 15 de septiembre.

**PLÁTANOS (Contingente metropolitano):** del 1.º de abril al 31 de agosto.

**C. Tomates.**—A petición de la Delegación española, la Delegación francesa ha dado a conocer, que, si además de los contingentes previstos en los demás acuerdos comerciales concluidos o que se concluyan con los países productores, las autoridades francesas se encontrasen inclinadas durante el transcurso del año a autorizar importaciones excepcionales, llamadas de com-

plemento, España tendría su justa parte de posibilidades suplementarias de exportación que así serían abiertas.

**D. Naranjas y mandarinas.**—El contingente de naranjas y mandarinas fijado en toneladas 220.000 será utilizado de conformidad con las modalidades siguientes:

1.º Durante el periodo comprendido entre el principio de la campaña y el 7 de febrero de 1954 a las 24 horas: hasta la concurrencia de 57.000 toneladas (incluidas 10.000 tns. de mandarinas como máximo) de las cuales 47.000 toneladas a enviar exclusivamente por vía férrea y 10.000 toneladas por navíos cargados a razón de 400 toneladas como máximo, procedentes del solo puerto español de Gandía y destinadas únicamente a los puertos franceses de Sète, La Nouvelle, Port-Vendres y Marsella

Las importaciones por vía férrea, serán escalonadas al ritmo máximo de 5.200 toneladas por semana.

Las importaciones por vía marítima, hechas únicamente en las condiciones arriba indicadas, no se efectuarán sino del 8 de enero de 1954 a las 0 horas hasta el 7 de febrero de 1954 a las 24 horas; se realizarán a la cadencia de 2.500 toneladas por semana.

2.º Del 8 de febrero de 1954 a las 0 horas al 14 de abril de 1954 a las 24 horas: hasta la concurrencia de 126.000 toneladas, de las cuales 71.000 toneladas por vía férrea y 65.000 toneladas por navíos cargados con 400 toneladas como máximo, con destino únicamente a los puertos de Sète, La Nouvelle, Port-Vendres y Marsella.

Para este segundo periodo las expediciones deberán ser escalonadas al ritmo siguiente: por vía férrea 6.500 toneladas por semana, por vía marítima 5.500 toneladas por semana hasta el 1.º de marzo y 7.500

toneladas por semana del 1.º de marzo al 15 de abril.

La Delegación española declara que su Gobierno se compromete a tomar todas las medidas apropiadas para asegurar los escalonamientos previstos para el primero y segundo período, bien entendido que podría ser admitida en cuanto a los tonelajes semanales arriba indicados una tolerancia del 20 % en más o en menos, a reserva de que se operen las rectificaciones correspondientes durante las dos semanas siguientes, a más tardar. La misma fórmula de compensación respecto de las dos semanas siguientes se aplicará en caso de fuerza mayor, debidamente comprobada, que haya hecho los transportes imposibles durante cierto período.

Ha sido convenido, además entre las dos Delegaciones que, durante el transcurso del segundo período, podría ser eventualmente considerada una modificación del reparto entre las importaciones por vía férrea y por vía marítima, mediante acuerdo entre los dos Gobiernos quienes, en este caso, se consultarán por la vía diplomática acostumbrada; pero queda puntualizado que en toda hipótesis las expediciones totales para Francia serán mantenidas al ritmo semanal máximo de 11.500 toneladas o de 13.500 toneladas, según la época.

3.º Del 15 de abril hasta el final de la campaña: hasta la concurrencia de 37.000 toneladas de las cuales 27.000 por vía férrea y 10.000 por navíos cargados hasta 400 toneladas máximas, con destino únicamente a los puertos de Sète, La Nouvelle, Port-Vendres y Marsella.

Los dos Gobiernos han tenido a bien subrayar que en el caso en que las disposiciones que preceden no fueren respetadas, se reservan la adopción de las medidas prácticas que juzgaren necesarias para asegurar, en definitiva, el escalonamiento deseado.

**E. Naranjas industriales.**—Además del contingente de naranjas y mandarinas señalado en la lista «B», las autoridades francesas no pondrán obstáculos a la importación en Francia de un contingente de 1.000 toneladas de naranjas destinadas a necesidades industriales.

**F. Blendas del Valle de Arán.**—La Delegación francesa ha consultado a la Delegación española si, de conformidad con las disposiciones inscritas en los acuerdos precedentes, Francia puede contar con recibir, además del contingente de blendas previsto en la lista «B», la totalidad de la producción de las minas del Valle de Arán, explotadas por la Sociedad Minera de Victoria, cuyo equipo ha sido suministrado en su mayor parte por Francia y cuya situación geográfica no permite la salida sino con destino a Francia.

La Delegación española ha dado a la Delegación francesa su conformidad sobre este punto.

**G. Aceite de oliva.**—Habiendo expresado la Delegación española el deseo de que el aceite de oliva importado en Francia, según el cuadro de contingentes del acuerdo, sea efectivamente despachado en Aduana, la Delegación francesa ha dado su conformidad.

Ha sido convenido, además, que este producto sería entregado en envases españoles importados temporalmente en Francia.

**H. Sal.**—(Destinada al Africa Occidental y Ecuatorial francesa, Camerún y Madagascar).

Las sumas señaladas para el contingente corresponderán al valor F. O. B. de las importaciones. El precio de los embalajes no será incluido cuando se trate de sacos de origen francés importados en España en régimen de admisión temporal para ser reexportados con la sal.

## II. Exportaciones francesas a España

**A. Material de equipos de fábricas.**—Los contingentes de material de equipo de fábricas que figuran en los diversos números de la lista «A» no representan el importe de las licencias entregadas, sino solamente el importe de los pagos a que podrán dar lugar estos pedidos mientras dure la aplicación del acuerdo comercial fechado en el día de hoy. Las autoridades españolas concederán todas las autorizaciones útiles para la importación de este material en España, cuando los contratos correspondien-

tes hayan recibido inicialmente su conformidad. Después de la expiración del presente acuerdo, el material así importado deberá ser pagado bien sea de conformidad con las disposiciones del convenio de pagos en vigor, o bien si no existiere acuerdo de pagos, por un acuerdo especial.

**B. Contingente de guadañas.**—La Delegación francesa ha recordado a la Delegación española que se había convenido anteriormente que si España concediese eventualmente a un país distinto de Aus-

tria un contingente de importación de gaudañas, beneficiaría a Francia de un trato de favor equivalente. La Delegación española ha dado sobre este particular toda clase de seguridades útiles.

**C. Importación de material automóvil.**—El contingente de piezas de recambio previsto en la partida núm. 97 de la lista «A» aneja al acuerdo, se aplica exclusivamente a la importación de piezas destinadas a conservar o a reparar los coches de marca francesa que circulen en España.

**D. Material ferroviario.** Los dos Gobiernos se hallan de acuerdo para favorecer la realización de la operación de conjunto siguiente, que comprende la importación en España:

a) de 1.000 vagones (valor aproximado 1.600.000.000 de francos);

b) de otros materiales ferroviarios rodantes (locomotoras, autovías, locotractores) por un importe igual al de los vagones, es decir, 1 600 000 000 de francos.

c) de los elementos necesarios para la fabricación de 1 000 vagones, valor aproximado 750.000.000 de francos.

El Gobierno francés especificará al Gobierno español las condiciones en las que podrá aprobar los contratos concluidos en este asunto.

**E. Vestidos de alta costura.**—Las autoridades españolas adoptarán el procedimiento de entrega acelerada de licencias, que permita la realización efectiva de este contingente.

**F. Libros, periódicos, etc.**—La Delegación francesa ha solicitado que el contingente de 150.000.000 de francos para libros, periódicos, etc., sea repartido de la manera siguiente:

diarios y periódicos, 60 millones;

literatura general, arte, ediciones musicales, 30 millones;

literatura religiosa, técnica y científica, cuadernos de maestras, registros sonoros para enseñanza, 60 millones.

La Delegación española ha dado su conformidad con este reparto y ha dado la seguridad de que las licencias de importación serían efectivamente entregadas por las autoridades españolas por los importes indicados.

### III. Varios

**A. Denominación de origen.** La Delegación francesa ha llamado la atención de la Delegación española, de manera muy particular, sobre el hecho de que la protección de las marcas y denominaciones de origen, prevista por el art. 13 de la Convención de Madrid del 21 de diciembre de 1935, no se halla asegurada de manera satisfactoria en España, especialmente en lo que concierne la denominación de origen «COGNAC» y «CHAMPAGNE», mientras que la protección de las denominaciones de origen de productos españoles, tales como el «JEREZ» y el «MALAGA» se halla efectivamente asegurada en Francia.

Lo mismo ocurre en lo concerniente a las denominaciones de quesos franceses (Roquefort en particular).

La Delegación española ha prometido someter este asunto a su Gobierno y solicitar de él que tome las medidas necesarias con miras a la protección efectiva de las denominaciones francesas de origen en España.

**B. Operaciones compensadas sobre vinos.**—Ha sido convenido entre las dos Delegaciones que los contingentes inscritos en las partidas 160 de la lista «A» y 52 de

la «B», serían abiertos en tres porciones sucesivas de:

30.000.000 de francos,

35.000.000 de francos, y

35.000.000 de francos

Para evitar que licencias de exportación de Jerez y de Málaga y vinos de licores similares entregadas por las autoridades españolas no correspondan a las licencias de importación expedidas para los mismos productos por las autoridades francesas, ha sido convenido que cada vez que una licencia de exportación sea visada por el Ministerio Francés de Agricultura, éste informará a las autoridades españolas por mediación del Consejero comercial de Francia en Madrid.

A su vez, las autoridades españolas aplicarán el mismo sistema en lo que concierne a los «Vinos de Champagne, vinos de denominación controlada, espirituosos y alcoholatos» e informarán al Ministerio francés de Agricultura por vía del Consejo español de Economía Exterior en París.

Se procederá periódicamente al examen del importe de las licencias de importación expedidas de una parte y de la otra. Si se apreciase entonces la existencia de un déficit demasiado importante en detrimento de una u otra parte, será posible a ésta

suspender la expedición de toda nueva licencia de importación hasta que sea cubierto por la otra parte el déficit observado.

**C. Cambios interzonales.**—El importe de los intercambios que podrán realizarse en la materia y de conformidad con las disposiciones del acuerdo de pagos franco-español entre las zonas española y francesa de Marruecos ha sido fijado en 275.000.000 de francos.

**D. Feria de Casablanca.**—La Delegación francesa a petición de la Delegación española ha declarado su conformidad para que sea autorizada dentro de las facilidades concedidas con motivo de las Ferias Internacionales, la importación definitiva de los productos españoles expuestos en la próxima Feria de Casablanca, con límite de un importe de 200.000.000 de francos.

**E. Aprovisionamiento de las minas de hierro de Furt Gouraud.**—Para permitir el aprovisionamiento del grupo de las minas de hierro de Fort Gouraud (MIFERMA), las dos Delegaciones han confirmado el acuerdo de sus Gobiernos para que se efectúen, dentro del acuerdo de pagos en vigor, las transferencias correspondientes a los gastos siguientes:

1.º flete marítimo y gastos de transportes por camión,

2.º víveres,

3.º aprovechamientos diversos,  
por un total aproximado de 10.000.000 de francos.

**F. Cine.**—Las posiciones de las listas «A» y «B», relativas a este subrayado se definirán y puntualizarán en un acuerdo cinematográfico que será negociado próximamente.

**G. Marruecos.**—Sobre los contingentes de la lista «B» se destinan a Marruecos los importes siguientes:

Garañones . . . . .	16 millones
Plátanos . . . . .	180 »
Pasas . . . . .	20 »
Avellanas . . . . .	10 »
Azafrán . . . . .	30 »
Piritas . . . . .	12.000 toneladas
Libros, periódicos, etc. . . . .	10 »
Azulejos . . . . .	97 »
Cabezas de máquinas de coser . . . . .	44 »
Art. de quincalla y grifería sanit. . . . .	30 »
Productos de artesanía . . . . .	10 »
Productos químicos . . . . .	10 »
Escopetas de caza y pistolas . . . . .	10 »
Varios . . . . .	250 »

## LISTA «A».—Exportaciones francesas a España

(Valor en millones de francos)

Muelas para desfibrar la pasta de papel	20	Madera en rollo	15
Muelas para moler	5	Esparto	PM
Amianto en fibras (850 tns.)	—	Caballos (con posibilidad de ampliación)	25
Tejidos para usos industriales, incluso tejido para cardas	10	Mulas y muleros	275
Tubos y varillas para lámparas incandescentes y fluorescentes	20	Cueros y pieles curtidas diversas	15
Carbones: de la Metrópoli (70.000 tns.) del A.N.F. (50.000 tns.)	—	Españijas	5
Grafito	10	Hilo metálico para pasamanería	10
Lubricantes	50	Joyería y orfebrería (con exclusión de la joyería de fantasía)	15
Fosfatos naturales (750.000 tns.)	—	Material de vía	700
Hiperfosfatos	30	Otros productos siderúrgicos (incluso hojalata y chapa magnética)	850
Bauxita	30	Ferroaleaciones	100
Vidrio de laboratorio, incluso vidrios técnicos de débil coeficiente de dilatación	30	Chatarra de fundición (4.000 tns.)	—
Fibras textiles de vidrio	20	Chatarra del A.F.N. y de los territorios de ultramar (7.000 tns.)	—
Cristalería	5	Aceros especiales	140
Vidrios de color y para señales	10	Trefilados y derivados, estrados y laminados en frío	60
Vidrios brutos de óptica y para anteojos	40	Tubos de fundición	40
Artículos de cuarzo y de sílice fundidos y cristales de cuarzo	20	Tubos de acero	75
Porcelana blanca para decorar	10	Cables de acero para redes de pesca	25
Productos refractarios incluso bloques «Corhart»	40	Aparatos y materiales de alumbrado, sonoros y de radio para faros, balizas y boyas, acumuladores de gas, material de balizado aéreo	50
Traviesas	75	Cables metálicos para neumáticos	100

Telas metálicas para fábricas de papel y de cribas	20	ca. para pesar, para medir y controlar dimensiones y superficies, de geodesia, de meteorología, de navegación y de dibujo	140
Herramientas de mano	10		
Hojas delgadas de aluminio	20		
Hilos de aluminio y cables aluminio acero	100	Aparatos, objetivos y accesorios para fotografía, material para microfilm	50
Magnesio, metal	PM	Aparatos, objetivos y acceso. para cinematografía	40
Silicio, metal	20	Placas y películas fotográficas	30
Motores navales de combustión interna de cualquier potencia y motores de combustión interna no navales de 20 caballos de vapor y más	70	Película virgen	75
Material aeronáutico	75	Películas impresionadas	PM
Calderas, máquinas de vapor, turbinas térmicas e hidráulicas, hornos y equipos térmicos, tuberías forzadas	450	Placas y películas de rayos X	50
Material de obras públicas y de sondeo	200	Instrumentos y aparatos dentales, incluso cemento, fresadoras, etc.	30
Trazción eléctrica, subestaciones y material para señales	100	Aparatos de radiología y de electricidad médica	150
Aparatos de elevación y entretenimiento, incluso gatos, como también los materiales de elevación y entretenimiento destinados a la Marina	100	Instrumentos y aparatos para medicina y cirugía	60
Material naval	75	Vidrios de protección contra los rayos X	10
Material para industrias químicas, industrias del caucho	400	Lápices para uso técnico y artístico	5
Material para imprenta, industria del papel y del cartón, tipos de imprenta	100	Relojería: relojes, guarniciones y piezas sueltas (espirales, resortes, portaescapes).	15
Máquinas herramientas, máquinas para trabajar la madera y material de soldadura	1.000	Máquinas para estadística y máquinas de contabilidad de gran número de totalizadores	80
Material y máquinas para las industrias textiles y de cuero, incluso máquinas industriales de coser y agujas para punto, material para tintorería	150	Coches de turismo y taxis	1.000
Máquinas y material agrícolas (pulverizadoras, segadoras-atraderas, material de vinificación etc.)	150	Piezas y elementos para fabricar en España automóviles de marca francesa	600
Tractores agrícolas y herramientas ajenas	450	Vehículos cualquier terreno para agricultura	150
Máquinas y material para industrias de la alimentación, incluso máquinas para embotellar	100	Camionetas	75
Bombas, motobombas compresores	40	Autocares y autobuses y elementos de fabricación	300
Material de distribución de hidrocarburo	30	Trolebuses y sus líneas	100
Material contra incendios (motobombas y autobombas)	40	Camiones, tractores, vehículos especiales y remolq.	250
Material para las industrias del vidrio y cerámica	70	Piezas de recambio y para equipar vehículos, automóviles, mater. de garaje y de rep. de coches	375
Material frigorífico (comercial, industrial y naval)	30	Material ferroviario rodante según protocolo anejo	650
Material para minas; para la preparación mecánica de minerales; materiales de construc. de la industr. y del cemento; para la industria siderúrgica y fundición	360	Accesorios y piezas de recambio para material ferroviario rodante	50
Material eléctrico pesado, material para centrales y transportes de energía, motores eléctricos de gran potencia	1.000	Creoseta	25
Material eléctrico diverso	100	Productos intermedios para la fabric. de colorantes	75
Aisladores de muy alta tensión	250	Materias colorantes	200
Aparatos eléctricos de medida, de control y de regulación	60	Pigmentos diversos	10
Material radioeléctrico (emisoras, material profesional y piezas sueltas de telegrafía sin hilos)	75	Barnices celulósicos y aislantes	15
Lámparas de electr. sin hilos y tubos electrónicos	50	Aceite de palma	100
Materias primas y elementos para la fabricación de lámparas eléctricas	20	Aceite oléico y esteárico	20
Escobillas especiales de grafito para uso eléctrico	15	Aceites esenciales y productos aromáticos	200
Instrumentos de música	20	Azufre sublimado	50
Instrumentos de precisión, de laboratorio, de óptica		Sosa cáustica	100
		Cianuro de sodio	30
		Productos insectic. anticriptogámicos y herbicidas	20
		Sulfato amónico y nitrato de cal	350
		Escorias Thomas	PM
		Fluoruro de aluminio	20
		Acetona	15
		Alúmina calcinada	325
		Hidrato de alúmina	15
		Gomas diversas	70
		Silicones	10
		Matrices y materias primas para la fabricación de discos de fonógrafo	25
		Dieléctricos clorados	25
		Productos químicos para trabajar metales	25
		Productos abrasivos	30
		Mater. plásticas, incl. resinas vinílicas y celuloide	70
		Gelatina fotográfica	25

Cemento especial	10	Hilo de algodón preparado para la venta al detall	20
Acelerantes de vulcanización, antioxidantes; otros productos auxiliares para industria del caucho	20	Tejidos y terciopelos de algodón	15
Nitrocelulosa industrial	30	Tules, bordados y puntillas	10
Desperdicios de caucho	15	Marquisetas y encajes de seda	10
Productos auxiliares para la industria textil y cuero, incluso los de teñido	35	Correas de textiles y de pelo de camello	15
Prod. quífm. p. uso farmacéutico, incl. «cornsteep»	225	Hilados de nilón	100
Especialidades farmacéuticas excluid. antibióticos	45	Crines de nilón para la pesca	15
Antibióticos	200	Tejidos y cintas de seda y de rayón	15
Sueros y vacunas para uso médico y veterinario	10	Vestidos de alta costura	5
Productos químicos diversos	450	Gasa para cedaxos	20
Palmiste	100	Bacalao	50
Semilla de lino	PM	Cereales secundarios	PM
Flores cortadas y productos de semillero	10	Legumbres secas	PM
Lúpulo	30	Patatas para siembra (4.000 tns.)	—
Trapos	50	Dátiles	20
Papel kraf	20	Vinos de champagne, de denominación controlada, espirituosos y alcoholatos	100
Papeles espec. especialmente p. soporte fotográfico, edic. para bibliófilos, papeles fiduciarios, etc.	60	Semillas de todas clases	50
Papeles para condensadores y papeles aislantes	75	Semilla de lino medicinal	PM
Libros, periódicos, ediciones musicales y artísticas, cuadernos de muestras y registros sonoros para enseñanza	150	Caseína	75
		Conservas alimenticias excluidas las de pescado	30
		Huevos	100
		Productos de artesanía de la metróp. y AFN	20
		Perfumes	20
		Varios	1200

## LISTA «B».—Exportaciones españolas a Francia

(Valor en millones de francos)

Garañones	15	Albaricoques secos	75
Toros de lidia	60	Pulpa de albaricoque	75
Perdices encarnadas, vivas	15	Pulpa de melocotón	20
Pescados frescos	25	Azatrán (40 AFN)	100
Pescado seco y salado 400 tns. territo. ultramar		Arroz partido 2.000 tns.	
Anchoas saladas	25	Cacahuets para consumo de boca (120 AFN)	300
Miel	PM	Semillas de hortalizas y de flores	15
Cuerdas e intestinos industriales	5	Plantas medicinales	25
Desperdicios de cuernos	30	Madera de regaliz	4
Cochinilla (3 a AFN)	10	Cornezuelo de centeno	10
Flores cortadas y productos de semilleros y otras plantas agrícolas	10	Anis en grano (6 AFN)	15
Tomates 4500 tns.	10	Cortezas de agrios y derivados	40
Cebollas	PM	Goma labdanum	10
Patatas tempranas 10.000 tns.		Agar-agar	65
Patatas de consumo	PM	Extracto de regaliz	12
Lechugas	20	Cañas y juncos	5
Guisantes y judías verdes	20	Piñones de pino (15 AFN)	60
Alcachofas	100	Aceite de oliva 500 Tns.	
Pimentón dulce, molido y sin moler (40 AFN)	60	Aceitunas rellenas de anchoa	5
Plátanos (325 AFN)	525	Conservas vegls.: pimien. morrones, alcachofas etc.	50
Naranjas y mandarinas 220.000 tns.		Jerez, Málaga y otros vinos de licores similares, vinos de denominación controlada	100
Límones 22.000 tns.		Sal 20 tns. Territ. ultramar	
Pomelos	PM	Piritas 300.000 tns. (30.000 AFN)	
Uva de Almería y otras uvas tardías de mesa	100	Magnesia calcinada y globertita	10
Uva moscatel y otras uvas tempranas	PM	Mármol en bloques	6
Pasas (225 AFN)	350	Oxido de hierro de Málaga	15
Almendras dulces (35 AFN)	1.200	Mineral de hierro del Rif 75.000 Tns.	
Almendras amargas y huesos de frutas	50	Blendas 45.000 Tns.	
Avellanas (30 AFN)	300	Mineral de volframio 50 Tns.	
Albaricoques frescos	PM	Mercurio 6.000 ftascos	
Granadas	PM	Sueros y vacunas	5

Catgut y crin de Florencia	20	Calzados	50
Aceites esenciales (incluso de agrlos)	200	Ladrillos AFN	PM
Películas impresionadas	PM	Azulejos y loza sanitaria AFN	125
Pieles de ovinos y caprinos	300	Perlas artificiales	10
Peletería bruta, corderos y ovejas para peletería	100	Joyería y orfebrería (excl. joyería de fantasía)	15
Corcho: en planchas 400 Tns.		Plomo	PM
tapones de más de 50 m.m. 400 Tns.		Cabezas de máquinas de coser (95 AFN)	155
tapones de menos de 50 m.m. 80 Tns.		Máquinas de coser (Territ. ultramar)	40
discos 30 Tns.		Máquinas-herramientas	10
Libros, periódicos, ediciones musicales y artísticas, registros sonoros para la enseñanza (10 AFN)	150	Artíc. de quincalla y grifería sanitaria (AFN)	30
Hilos de algodón preparados para la venta al por menor (4 AFN y 6 Territ. Ultr.)	10	Armas y escopetas de caza, revólveres y pistolas (10 AFN)	30
Tapices	15	Vaquetas	5
Tules, bordados, puntillas	10	Productos de artesanía (10 AFN)	20
		Productos químicos diversos (40 AFN)	100
		Varios	1.200

AFN = Africa Francesa del Norte.

## Lísta anexa relativa a los Productos Químicos (1)

### I. Aumento de los contingentes del acuerdo de 1952-53

	Contingente base acuerdo	Suplemento en millones	Total francos
Barnices celulósicos y aislantes*	10	5	15
Azufre sublimado	40	10	50
Productos insecticidas, anticriptogámicos y herbicidas	5	15	20
Gelatina fotográfica	20	5	25
Especialidades farmacéuticas (con excl. de los antibióticos)	25	20	45
Productos químicos para uso farmacéutico, incl. «cornsteep»	150	75	225
Materias plásticas incluso resinas vinilicas y celuloide	60	10	70
Productos auxiliares para la industria textil y del cuero, incluso del teñido	25	10	35
Productos químicos diversos	300	150	450

### II. Nuevos contingentes

Creosota	25	25
Cianuro de sodio	30	30
Acetona	15	15
Gomas diversas	70	70
Silicones	10	10
Matrices y mat. primas para la fabric. de discos de fonógrafo	25	25
Dieléctricos clorados	25	25
<b>TOTAL</b>		<b>500</b>

(1) NOTA IMPORTANTE.—Los SUPLEMENTOS que han sido concedidos sobre los productos químicos del acuerdo precedente y los contingentes de productos químicos nuevos señalados en el ACUERDO 1953-54 (lista «A» y lista anexa que anteceden) serán realizados PROPORCIONALMENTE y a medida que los contratos formulados por los compradores franceses de PIRITAS ESPAÑOLAS excedan la cantidad de 100.000 toneladas hasta el máximo de 300.000 toneladas inscrito en este Acuerdo.

# Acuerdo Comercial hispano-alemán

Acuerdo adicional de 10 de noviembre de 1953

Una Delegación española y otra alemana se han reunido en Bonn desde el 15 de octubre hasta el 10 de noviembre de 1953 y han llegado a los siguientes acuerdos:

Artículo 1.º — A partir del 1.º de octubre de 1953, las listas de mercancías A, B y C, anejas al Acuerdo adicional de 14 de octubre de 1952, son sustituidas por las listas de mercancías A, B y C, anejas al presente Acuerdo adicional.

Estas listas tendrán validez hasta el 30 de septiembre de 1954.

Igualmente conservan su validez hasta el 30 de septiembre de 1954 las cartas 4a y 4b, 6a y 6b del Acuerdo Comercial de 1.º de mayo de 1950 y las cartas 1a y 1b, 2a y 2b, 3a y 3b, 6a y 6b del Acuerdo adicional de 14 de octubre de 1952. Las cartas del Acuerdo adicional de 14 de octubre de 1952, 4a y 4b permanecen en vigor hasta el 30 de septiembre de 1954, con la modificación de que el contingente para películas es de 1.000.000 de Dm. En lugar de las cartas 5a y 5b del Acuerdo adicional de 14 de octubre de 1952, figuran las cartas 4a y 4b anejas al presente Acuerdo adicional, con validez hasta el 30 de septiembre de 1954.

Las cartas 1a, 1b, 2a, 2b, 3a, 3b, 4a y 4b anejas al presente Acuerdo adicional forman parte integrante del mismo.

Art. 2.º — Las licencias de importación puestas en circulación en España después del 15 de octubre de 1953, serán contabilizadas con cargo a los contingentes acordados para el período de 1.º de octubre de 1953 hasta el 30 de septiembre de 1954.

Igual régimen se aplicará a las autorizaciones de importación y pago concedidas por parte alemana, que tengan su origen en convocatorias publicadas después del 30 de septiembre de 1953.

Art. 3.º — Para evitar en el futuro las dificultades surgidas para la aplicación de las cláusulas del art. 2.º del Acuerdo adicional de 14 de octubre de 1952, así como del apartado n.º 10 del Acta final de 25 de abril de 1953, serán designadas Comisiones Permanentes en Bonn y en Madrid.

La Comisión en Bonn se compondrá

de dos representantes del Gobierno Federal y dos representantes de la Embajada de España; la Comisión en Madrid, por dos representantes del Gobierno español y dos representantes de la Embajada Alemana.

Las Comisiones asegurarán principalmente la concesión de autorizaciones de importación para los diversos cupos en igual medida, de acuerdo con la cláusula «pro rata temporis».

Las Comisiones examinarán conjuntamente y de manera continuada la concordancia de la concesión de licencias de importación y exportación con las disposiciones del Acuerdo Comercial de 1 de mayo de 1950, del Acuerdo adicional de 14 de octubre de 1952, del Acta Final de 25 de abril de 1953 y del presente Acuerdo adicional. Además, se facilitará información en las Comisiones sobre los cupos cuya apertura se prevea por parte española y las convocatorias previstas por parte alemana, así como datos sobre la concesión de licencias y vencimientos de pago. Será también función de las Comisiones recoger informaciones sobre la conclusión de nuevos contratos a largo plazo.

En caso de que sobre algún punto no se llegara a un acuerdo en las Comisiones, sus representantes informarán de ello directamente a sus Gobiernos.

Art. 4.º — Se entenderán como mercancías de origen alemán a los efectos del art. 2.º del Acuerdo Comercial de 1.º de mayo de 1950, aquellos productos que tienen su origen en el territorio de la República Federal de Alemania y en el territorio de Berlín (Berlín Occidental).

Art. 5.º — Para el suministro de plantas, partes de las mismas y productos de ellas son de aplicación fundamentalmente las disposiciones fitopatológicas en vigor en el país de importación.

Art. 6.º — La fecha «30 de septiembre de 1953» que figura en el último párrafo del art. 6.º del Acuerdo Adicional de 14 de octubre de 1952, se entenderá sustituida por la de «30 de septiembre de 1954».

Art. 7.º — Este Acuerdo adicional es válido también para el territorio de Berlín, siempre que el Gobierno de la

República Federal de Alemania no haga al Gobierno español una declaración en sentido contrario dentro de los tres meses siguientes a la firma de este Acuerdo adicional

Art. 8.º—Este Acuerdo adicional se considerará, desde la fecha de su firma

parte integrante del Acuerdo Comercial de 1 de mayo de 1950.

Hecho en Bonn, a 10 de noviembre de 1953, en cuatro ejemplares, dos en lengua española y dos en lengua alemana, haciendo fe ambos textos.

## Exportaciones españolas a Alemania

### A) Exportaciones sin limitación cuantitativa (sistema «liberalizado»):

Cortezas de frutas cítricas. Frutas desecadas. Pulpa de fruta. Puré de tomate y tomate en conservas. Pimentón. Azafrán. Aceitunas en conservas. Heces de vino y tártaro. Alcaparras. Pepita de albaricoque. Tripas saladas. Extracto de regaliz. Sardinas en conservas y anchoas en salazón o desecadas. Aceite de

oliva. Limones y pomelos. Frutos secos. Conservas de alcachofas y trufas. Vino para destilar. Plátanos. Naranjas y mandarinas. Anís estrellado. Miel natural. Aceites esenciales naturales. Tripas secas de cordero, incluso catgut en bruto. Pelos y cerdas. Crin vegetal. Mimbre. Garrofa. Cañas.

### B) Exportaciones contingentadas:

#### I. PRODUCTOS AGROPECUARIOS

	Cupos	Cupos conv. expirados
	En miles DM	
Zumos y concentrados cítricos	3.400	3.360
Pimientos en conserva	200	210
Semillas de todas clases	200	210
Conservas de pescado no liberali.	2.100	2.100
Conservas de hortaliza, especialmente judías verdes, setas, aceitunas y alcaparras, no liberaliz.	300	210
Vinos	8.400	8.400
Vinos para encabezar	2.100	
Vinos de mesa	630	
Vinos dulces y generosos (como Jerez, Málaga, Tarragona y otros)	4.830	
Vinos para la elaboración de vermouth	630	
Licores, brandy, aguardiente	210	
Cebollas y ajos	1.000	840
Tomates	8.400	8.400
Otras hortalizas frescas, especialmente lechuga	4.000	2.100
Patatas tempranas (hasta el 31 de mayo)	3.000	2.100
Uvas de mesa	4.200	4.200
Habas de cacao	3.000	3.360
Anís en grano	200	630
Albaricoques y otras frutas temp.	3.000	1.050
Melones	100	
Patatas de consumo para usos industriales	p. m.	4.200
Plantas vivas	50	85
Pulpas de albaricoque, no liberl.	2.500	
Pulpas de melocotón	100	
Diversos productos agrícolas y de la industria alimenticia. (Incluido flores naturales)	200.000	4.200
Centeno		4.200
	<b>48.350</b>	<b>49.855</b>

#### II. PRODUCTOS INDUSTRIALES

##### 1) Minerales y metales

Mineral del Rif	t.	100.000	5.870	5.870
Otros minerales de hierro	t.	450.000	17.650	17.640
Piritas quemadas			6.500	6.300
Piritas	t.	500.000	30.000	30.300
Wolframio	t.	350	5.000	5.870
Mercurio			1.500	2.310
Plomo				630
Minerales y concentrados de cinc			1.000	2.100
Magnesita bruta y calcinada			2.000	1.260
Diversos minerales y metales no féreos y desperdicios			3.000	2.520
			<b>72.520</b>	<b>74.800</b>

##### 2. Productos químicos

Materias primas farmacéuticas, incluso el cornezuelo de centeno, drogas en bruto, alcaloides y plantas medicinales		1.000	2.100
Aceites y grasas vegetales para usos técnicos		150	210
Colofonia		2.500	2.520
Aguarrás		1.000	210
Gomas vegetales		150	210
Materiales curtientes vegetales		150	210
Cosméticos y jabón de tocador		300	315
Diversos		1.000	1.260
		<b>6.250</b>	<b>7.035</b>

#### III. PRODUCTOS TEXTILES

Alfombras, telas para decoración y tapicería		200	630
Sonos para sombreros		100	735
Sombreros para caballero		100	315
Boinas		100	315
Confecciones de punto de seda natural y artificial, comprendidas las medias, incluso de nylon		700	630
		<b>1.200</b>	<b>2.025</b>

**IV. ARTICULOS PARA LAS INDUSTRIAS DE LA MADERA Y AFINES**

	Cupos	Cupos conv. expirado
	En miles DM	
Maderas coloniales, incluso ocumé	1.700	1.680
Tableros contrachapados de madera colonial	400	420
Corcho, corcho en plancha, granulado, serrín de corcho y desperdicios	3.800	3.780
Diversas manufacturas de corcho	3.400	2.520
a) Discos de corcho natural	400	
b) Otras manufacturas de corcho natural	1.000	
c) Discos de corcho aglom.	1.000	
d) Otras manufacturas de corcho aglomerado	1.000	
Tapones de corcho (de ellos menores de 32)	420	
Escalabornes de brezo	100	420
Cardas vegetales	50	85
Lengüetas para instrumentos musicales	20	20
Diversos	400	420
	<b>14.870</b>	<b>14.385</b>

**V. CUEROS Y ARTICULOS DE PIEL**

Pieles de animales pequeños de todas clases, incluidos los nonnatos	6.000	6.300
Pieles semicurtidas de animales pequeños de todas clases	6.000	6.300
Pieles y cueros para peletería	700	630
Cueros de todas clases	200	210
Artículos de cuero, y de viaje, así como calzado de toda clase	700	735
	<b>13.600</b>	<b>14.175</b>

**VI. VIDRIO Y CERÁMICA**

Vidrio, artículos de vidrio y cristal, incluso lámparas	50	210
Porcelana y cerámica	100	210
	<b>150</b>	<b>420</b>

**VII. PIEDRAS Y TIERRAS**

Mármol	100	85
Esteatita	200	105
Caolín	600	420
Arcilla refractaria	800	840
Espato fluór	p. m.	p. m.
	<b>1.700</b>	<b>1.450</b>

**VIII. MANUFACTURAS DIVERSAS**

Armas de cazar y otras armas deportivas incluso municiones	1.200	1.260
Máquinas de coser	100	85
Juguetes	300	420
Instrumentos de música	150	210
Bisutería incluso perlas artificiales	300	420
Productos de artesanía	400	420
Artículos de pesca		40
Discos de gramófono y matrices	95	125
Películas de largo y corto metraje, incluso gastos cinematográficos	1.000	1.500
Libros, periódicos y revistas	465	630
Productos industriales diversos	2.000	3.300
	<b>6.010</b>	<b>8.410</b>

**Importaciones españolas de Alemania**

	Cupos	Cupos conv. expirado
	En miles DM	
<b>PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>		
Patatas de siembra	2.000	4.200
Ganado de t. clases, incl. caballos	1.500	2.100
Lúpulo	1.200	1.260
Malta	630	840
Esencias naturales	150	210
Vino, champán y licores	100	170
Semillas de todas clases, incluso forestales	200	210
Semillas de remolacha	1.000	1.260
Plantas vivas, incluso forestales	50	85
Diversos productos agrícolas y de la industria alimenticia	750	1.050
	<b>7.580</b>	<b>11.385</b>

**PRODUCTOS INDUSTRIALES**

*I Productos de la industria del hierro y del acero*

Chapas para buques	10.000	5.460
Chapa fina y entrefina	1.000	1.260
Chapa magnética	1.700	1.680
Hojalata	5.000	8.400
Otros laminados y semiproductos, incluso para tubería	6.300	5.040
Entre otros: tubos de acero, piezas obtenidas en moldeo libre, material rodante para ferrocarriles, incl. «bandajes», ruedas (Radbandagen),	2.000	
Aceros especiales	1.500	630
Hierro bruto y ferroaleaciones	1.500	840
Laminados en frío y trefilados	2.500	3.150
Otros productos de la industria siderúrgica, incluso fundición de hierro y de acero	1.500	2.100
	<b>31.000</b>	<b>28.560</b>

*II Metales no férricos y sus manufacturas*

Aluminio en lingotes	2.000	
Semimanufactura de aluminio, sus aleaciones y cables de aluminio		4.200
acero	1.500	
Cobre y sus aleac. incluso rodillos	3.000	4.620
Níquel y sus aleaciones	95	125
Manganeso metal (puro)	55	85
Semimanufacturas diversas, por ejemplo metales r-ros, semimanufacturas de tantalio, paladio, alambre de platino, wolframio y molibdeno, redes de platino	610	840
	<b>7.260</b>	<b>9.870</b>

*III Maquinaria*

Turbinas hidráulicas y de vapor, incluso reguladores y sus piezas	4.660	6.720
Motores de combustión de toda clase y sus piezas	2.800	4.200
Locomotoras de toda clase, movidas a vapor y Diesel (para superficie y minería)	4.200	6.300
Maquinaria para la industria del cemento	3.270	4.200
Maquinarias para minas, incluso instalaciones de extracción y preparación, perforadoras de piedra y tierra y de pozos	2.330	3.360

	Cupos	Cupos conv. expirado		
	En miles DM			
<b>Maquinaria de todas clases para obras, incl. excavadoras, explanadoras, maquinaria para construcción de carreteras y otras; elevadores y ascensores de toda clase, por ejemplo, grúas, así como maq. para vidrio y cerámica</b>	4.660	6.300		
<b>Máquinas-herramientas de toda clase y sus piezas</b>	8.000	10.500		
<b>Instalaciones para la fundición, forja y laminado de todas clases</b>	10.500	13.650		
<b>Maquinaria agrícola de todas clases y sus piezas</b>	5.600	8.400		
<b>Maquinaria textil y para géneros de punto, repuestos y accesorios</b>	2.800	4.200		
<b>Máquinas para coser, especialmente para usos industriales y sus piezas</b>	185	315		
<b>Maquinaria para la industria del calzado y cuero, maquinaria para fabr. de curtidos y sus piezas</b>	560	840		
<b>Maquinaria de imprenta y artes Gráficas y sus piezas</b>	1.400	2.100		
<b>Máquinas de oficina y contabilidad, incl. para fines estadísticos, y sus piezas</b>	1.000	1.260		
<b>Cajas registradoras</b>	140	210		
<b>Maquinaria para la industria alimenticia y similares, incluso maquinaria para industrias lácteas y sus piezas</b>	2.330	3.360		
<b>Maquinaria y aparatos para la industria química y sus piezas, así como bombas hiladoras para la industria de la seda artificial</b>	10.300	14.700		
<b>Maquinaria para la fabricación y manipulación de papel y piezas</b>	1.870	2.940		
<b>Rodamientos a bolas, rodillos y agujas</b>	465	630		
<b>Maquinaria para trabajar y manipular madera y sus piezas</b>	145	210		
<b>Columnas surtidoras de gasolina</b>	190	210		
<b>Tractores de ruedas, arados, fresadoras y sus piezas</b>	11.000	12.600		
<b>Tractores de orugas y repuestos</b>	4.000	4.200		
<b>Maquinaria aparatos diversos, accesorios y repuestos, como por ejemplo, máquinas de inyectar, soldadoras y cortadoras autógenas, máquinas frigoríficas e instalaciones de acondicionamiento de aire, bombas especiales, maquinaria industrial de control, herramientas de aire comprimido, máquinas equilibradoras, armaduras de todas clases, máquinas y generadores de gas, maquinaria para la fabricación de bombillas eléctricas, aparatos para servicio de incendios</b>	4.670	8.400		
	<u>87.075</u>	<u>119.805</u>		
<b>IV Vehículos</b>				
<b>Automóviles de turismo incl. taxis</b>	9.850	13.860		
<b>Camionetas y mototriciclos reparto</b>	930	210		
<b>Camiones pesados y chasis</b>	7.100	9.660		
<b>Recamb. y acce. para automóviles</b>	1.180	1.260		
<b>Varios</b>	465			
	<u>19.525</u>	<u>24.990</u>		
			<b>V Construcción en acero</b>	
			<b>Construcciones de todas clases, en acero, calderas e instalaciones de calder. recipientes, tuberías, tanques, etc., como p. ejemplo, para la destil. de pizarras bituminosas</b>	7.500 11.550
			<b>Vagones de ferrocarril de todas clases, vagonetas y volquetes para minas, y sus piezas</b>	6.500 10.920
			<b>VI Industria eléctrica</b>	
			<b>Instalaciones para producción y distribución de energía eléctrica, incluso transformadores, reguladores, interruptores y sus instal.</b>	12.200 16.800
			<b>Instrumentos eléctricos de medición, control y regulación</b>	750 1.260
			<b>Equipos de telefonía y telegrafía con o sin hilos, instalaciones de señalización</b>	860 840
			<b>Válvulas para radio, piezas para válvulas y para aparatos de radio</b>	560 840
			<b>Equipos eléctricos de navegación para aviación, buques y pesca</b>	280 420
			<b>Electrodos de grafito</b>	1.400 2.100
			<b>Escobillas especiales de carbón</b>	95 125
			<b>Hornos eléctricos inds. y aparatos industriales de calefacción</b>	140 210
			<b>Instrumentos electro-médicos y dentales, incluso válvulas y aparatos rayos X, lámparas de cuarzo y aparatos contra la sordera</b>	1.400 2.100
			<b>Herramientas eléctricas portátiles especiales</b>	95 125
			<b>Diversos productos no mencionados, incluso aparatos e instrumentos eléctricos para usos científicos, microscopios electrónicos, material especial de aislamiento y conducción</b>	1.400 1.680
			<b>Discos de gramófono y matrices</b>	125
			<b>VII Mecánica de precisión y óptica</b>	
			<b>Instrumentos ópticos de medición y control, incluso para usos médicos, en particular microscopios, telescopios, instrumentos de geodesia y náutica y otros</b>	1.150 1.680
			<b>Material óptico, como instalaciones para talleres ópticos, cristales para gafas, gafas protectoras de todas clases y prismáticos</b>	280 420
			<b>Cámaras fotográficas de todas clases y demás aparatos fotográficos, incluso accesorios e instrumentos para labor. fotográficos</b>	560 840
			<b>Aparatos tomavistas y de proyección cinematográficos, incluso instalaciones para películas sonoras y máquinas para adaptación de películas</b>	230 315
			<b>Instrumentos y aparatos de precisión para medición y control, aparatos e instrumentos científicos, incluso para laboratorios, aparatos para dibujo, medidores de revoluciones, tacómetros, instrumentos náuticos y otros</b>	1.300 1.890
			<b>Relojes de control y relojes para usos técnicos, accesorios y piezas</b>	600 125
			<b>Instrumentos y aparatos quirúrgicos y diagnósticos, incluso jeringuillas (excluido jeringuillas enteramente de vidrio), instrumentos y</b>	

	Cupos	Cupos conv. expirado		
	En miles DM			
aparatos para odontología, así como dientes artificiales, instalaciones para cirugía y clínicas	1.400	1.680	loides y material quirúrgico de sutura	2.630 3.150
Produc. ortopédicos de todas clases	140	210	Material fotográfico: Películas y placas para rayos X, placas y productos auxiliares para fotografía, material negativo para película no impresionada	465 630
	5.660	7.160	Material para fotografía en colores	95
<i>VIII Manufacturas de hierro, acero, chapa y metales</i>			Productos sintéticos, entre otros, cloruro de polivinilo, poliestireno, filma de viscosa, celuloide en bruto, derivados de celulosa, vidrio orgánico	1.400 2.100
Agujas para máquinas de coser, agujas para platinas y repuesto para maq. de géneros de punto	1.450	1.680	Producto de materias sintéticas para usos industriales	95 125
Herramientas agrícolas, en particular guadañas	300	420	Fibra vulcanizada y «feltbase»	95 125
Herramientas cortantes para usos industriales, herramientas especiales, cuchillería de acero inoxidable y otras	1.260	1.260	Anticriptogámicos, insecticidas, conservadores y preserv. para madera	465 630
Recipientes de alta precisión	930	420	Acelerantes y otros productos auxiliares para la industria del caucho	1.400 2.100
Purpurinas y panes de oro	185	420	Alquitrán preparado y derivados de destil. como naftalina, creosota, piridina, aceite de creosota y otros	850 1.155
Hojas de aluminio para condensadores y otras hojas metálicas	140	410	Brea de hulla, cok de brea, betún y asfalto	1.870 2.520
Otras manufacturas de hierro, acero, chapa y metales, incluso tornillos para carriles de vías férreas	1.050	840	Gelatina, particul. para fotografía	235 420
	5.315	5.250	Odoríferos sintéticos y compuestos de perfumería	140 210
<i>IX. Productos químicos</i>			Productos cosméticos y jabones de tocador	140 315
Sosa cáustica	465	630	Minas y lápices para usos técnicos	140 210
Nitrato de plata	465	630	Glicerina y glicerina cruda	930 2.940
Compuestos de cianuro de todas clases	465	1.050	Ácidos de destilación de grasas, oleína, estearina, incluso grasas y aceites de animales marinos	1.400 1.260
Urea y otros compuestos nitrogenados para usos técn. (análogos)	465	840	Parafina	465 630
Sulfato de cob. y o. comp. cúpricos	1.680	2.310	Caucho clorado	140 210
Carb. de silicio y corindón artificial	280	420	Abonos nitrogenados	23.300 35.700
Negro de humo, incl. para pintura	1.030	1.470	Diversos productos químicos incluso gases nobles	2.300 4.200
Disolventes de todas clases, incluso etilglicol	750	1.680	Material negativo de películas no impresionadas, blanco-negro	45
Goma laca	280	630	Material de color	45
Materias para engr. (lubrificantes)	750	1.050	Aceite de linaza (Standoel)	630
Productos para la preparación de minerales por flotación	280	420		65.785 98.725
Cementos dentales y otros productos tecnodentales	45	105	<i>X. Textiles</i>	
Alúmina calcinada	1.680	2.100	Fibra, hilos, hilados, cerdas y alambre de perlon, crin artificial	700 840
Floruro aluminico sódico	465		Fibrana (cel. textil), incl. cuprama	140 315
Materias primas, colorantes minerales y pigmentos para pinturas, lacas y barnices, tintas para artes gráficas, colores para caucho, colores y fritas para vidrio y cerámica, esmaltes, materiales auxiliares y preparados de metales preciosos, así como pintura al óleo, acuarela y para rótulos	2.800	3.780	Tejidos para usos técnicos, incluso cedazos de molinería, lienzos para calcar, telas para encuadernación, tej. para transmisiones	340 210
Colorantes de anilina	8.400	12.600	Alfombras, tejidos para tapicería, terciopelo y pana	185 420
Productos orgánicos intermedios para colorantes de anilina	2.800	4.200	Hilos de seda y algodón para coser, hilados de alg. para labores	95 170
Productos auxiliares para tintorería, industria textil y del cuero, así como para la de curtir	1.130	1.260	Géneros de punto y tejidos de seda, rayón y perlon, incluso, medias, también de nylon	465 630
Productos químico farmacéuticos, incluso productos base para la fabricación de especialidades farmacéuticas, así como productos químicos para análisis y reactivos	3.000	4.200	Textiles diversos, incl. trapos viejos	235 170
Especialidades farmacéuticas, incluso sueros, vacunas, preparados para veterinaria, antibióticos. alcaloides y material quirúrgico de sutura				2.160 2.755
<i>XI. Papel</i>			Papeles especiales, incl. para condensadores, presspan, papel de calcar, papel impermeable a la luz, cartón aislante y otros	2.050 2.310
			Productos de la industria manipuladora de papel y cartón, entre otros papeles de filtros especiales	

	Cupos	Cupos conv. expirado			
	En miles DM				
les, papel metalizado, pap. abra- sivo impermeable, papel para cal- comanía, papiroin y celulón hil.	750	735	Porcelana de vajilla y decorativa, sin decorar	100	105
Papel «kraft» para la fabricación de sacos	185	420	Diversos productos cerámicos, incl. cluso muelas, tejidos abrasivos	140	210
Papel soporte fotográfico, incluso papel baritado	375	505	Vidrio para laboratorio, incluso vi- drio de «Jena»	185	210
Pasta de madera para la fabrica- ción de papel	1.400	2.100	Vidrio óptico, vidrio de otras cla- ses y manufacturas de vidrio y cristal, incluso tubos y varillas para la man. de lámp. fluorescentes	1.400	1.680
Pasta especial para la fabricación de papel fotográfico	190	210		4.105	5.480
Libros, periódicos, revistas	465	630	<i>XV. Piedras y tierras</i>		
Otros productos de artes gráficas	95	145	Productos refractarios	930	2.520
	5.510	7.550	Crisoles de grafito y grafito en es- camas	465	840
<i>XII. Manufacturas de maderas</i>			Cemento (para las Islas Canarias)	p. m.	85
Duelas y fondos, de roble, p. toneles	185		Diversos	140	210
Pianos verticales de cola, y sus piezas	140	210		1.535	3.655
Traviesas y mástiles preparados	375		<i>XVI. Productos de aceites minerales</i>		
Artículos diversos de la industria manipuladora de madera e in- dustrias afines, incluso tubos y bobinas de madera y cartón pa- ra la industria textil	375	630	Lubrificantes (aceites) y cok de pe- tróleo (petrolkoks)	800	840
	1.075	840	<i>XVII. Manufacturas diversas</i>		
<i>XIII. Cuero, manufactura de cuero y peletería</i>			Desperdicios de caucho	190	
Cuero de todas clases	475	210	Juguetes	280	420
Manufacturas de piel y artículos de viaje de piel y otras materias, co- mo bolsos, monederos, carteras, estuches, baúles, maletas, cintu- rones, calzados de todas clases	375	735	Instrumentos de música	140	210
Artículos para usos técnicos, incl. correas de transmisión	95	105	Discos de gramófono, materias pri- mas para su fabric. y matrices	95	
Pieles en bruto para peletería	140	210	Bisutería y piedras	280	420
Varios	95	420	Objetos tallados de marfil y otras materias	50	
	1.180	1.680	Películas de largo y corto metraje, incl. gastos cinematográficos	1.000	1.500
<i>XIV. Vidrio y cerámica</i>				2.035	2.550
Aisladores para altas tensiones	2.050	2.940	<i>XIII. Carbón</i>		
Manufacturas de porcelana para usos técnicos y laboratorios, in- cluso porcelana dental	230	335	Hulla, 150.000 t.	9.640	6.300
			<i>XIX. Diversos</i>		
			Varios productos industriales	1.000	3.300

## VI.—OFERTAS Y DEMANDAS

BRASGO, LIMITADA.—Rus de rezende 125-sob. RIO JANEIRO (Brasil).-Desean importar, como agentes exclusivos, los siguientes productos: aceite de oliva. Máquinas de coser. Bacalao. Aceite de hígado de bacalao. Harina de pescado. Bicicletas. Automóviles.

P LASTIGRAFTERS.—Mc Leod Road P.O.-Box núm. 108 KARACHI (Pakistán).-Firma interesada en exportar los siguientes artículos: alfombras de lana y tapetes en larga escala de calidades. Mantas de lana. Artículos de fantasía y productos de artesanía de todas clases. Cuchillería. Artículos acabados de plástico, peines, novedades, muñecos, codos, jaboneras y otros artículos variados. Por el contrario, desea importar: Material crudo de plástico. Máquinas para trabajar el plástico. Objeto de papelería y escritorio. Novedades.

AMBROSIO C. CALDERON.—Cas. Corr. 15.-Suc. 23 BUENOS AIRES (Argentina).-Desea ponerse en relación con una Firma para la explotación de una patente de invención, relativa a UNA MÁQUINA Y HOJA ANATOMICA DE SEGURIDAD PARA AFEITAR Y CORTAR EL PELO, difiriendo fundamentalmente de la común Gillette por sus numerosas cualidades, comodidades y mayores aplicaciones.

Haji Ali Al-Kahrabai.—Shourja, Khan Al-Dejaj.-BAGHDAD (Iraq).-Están interesados en la importación de los siguientes artículos: Calcetines. Medias. Ropa interior. Toallas. Mantas. Hilos para coser. Cristalería. Enseres de metal. Baterías de aluminio. Cuchillería. Ropa de cama. Triciclos. Cuentas y abalorios. Géneros plásticos. Papelería y objeto de escritorio. Jabón de afeitar y brochas. Juguetaría, etc.

J. HOLLING.—Loevensteinlaan 409. DEN HAAG (Holanda).-Desean entrar en contacto con fabricantes y exportadores españoles que quieran estar representados en Holanda. En particular están interesados por los siguientes artículos: Alhajas (perlas de imitación, etc.). Artículos de cuero. Textiles. Papel. Artículos de tocador. Productos químicos y farmacéuticos.

EDOUARD SFEZ.—12 Rue Charles De GAULLE.-TUNEZ (Africa).-Desea importar: Almendra dulce. Piñones. Nuez en cáscara y otros artículos similares. También desea importar: Artículos textiles en algodón, en colores lisos y estampados; para lo cual desean ponerse en relación directa con los productores de los primeros y con los fabricantes de los segundos.

MARIANUS S. WRONSKI.-Humboldtstrasse 100/101. - BERLIN - REINICKENDORF, 1 (Alemania).-Esta Firma está en situación de suministrar: Cemento Portland. Hierro y acero especial para construcciones. Planchas de hierro. Barras de hierro. Tambores galvanizados (200 litros). Tambores no galvanizados. Latas 20 litros para agua o gasolina.

MANUEL R. CASTILLO. Apartado 267. MANAGUA (Nicaragua).-Desea conseguir algunas representaciones para Nicaragua, especialmente en el ramo de películas de producción española. Librería y cualquier otro artículo de posible venta en dicho país.

ARON BENADOR & EZRA NIEGO.—Sultanhaman, Emin bey han número 9 ISTAMBUL (Turquía).-Están interesados en la importación de los siguientes artículos de fabricación española: Receptores de radio. Máquinas eléctricas lava-ropas. Refrigeradoras eléctricas. Motores eléctricos. Material e instalaciones eléctricas. Pilas secas

para radios. Máquinas de coser. Máquinas agrícolas. Tractores.

WALTAS-TRKTOREN-ANBAUGERATE-UND VERSCHLEISSTEILE - DORTMUND · SCHANZE (Alemania). — Como única Firma Europea fabricante de Cadenas Sistema Orugas para Tractores Americanos, buscan Importadores en España, así como compradores serios para accesorios de tractores americanos. Las Cadenas son del tipo «Caterpillar» «International» y «Allis Chalmers».

HALAWANI & KHOURI. P. O. B. 453 AMMAN (Jordania). Desean relacionarse

con Casas españolas dedicadas a los siguientes artículos: Géneros textiles. Calce-  
tines, Acido tartárico, Acido cítrico, Má-  
quinas de coser y accesorios, Agujas, Cu-  
chillería, Cacahuets, Avellanas, Almendras,  
Guirlache, Artículos en conserva, Arroz,  
Azúcar, Cacao en polvo, Hilo sisal, Cuer-  
da de cáñamo y de esparto, Artículos sa-  
nitarior, Papelería y objetos de escritorio,  
Sardinas en conserva, Arenques, Carne en  
conserva, Estufas de kersoseno, Encende-  
dores, Utensilios de cocina, Cristalería,  
Porcelana, Artículos de cuero, Productos  
químicos y farmacéuticos.

---

## VII.—BIBLIOTECA

### Publicaciones recibidas

MEMORIA de la Cofradía de Pescadores,  
del ejercicio de 1952.

NUEVA ECONOMÍA NACIONAL, Re-  
vista semanal de carácter económico.

EL COMERCIO HISPANO-BRITÁNICO,  
octubre de 1953.

BOLETÍN INFORMATIVO de la Cámara  
de Comercio de Avilés.

Revista de Legislación de Abastecimien-  
tos, núm. 20/22.

DER ARBEITGEBERT, núms. 19, 20, 21  
y 22

ESTADÍSTICA del Comercio Exterior de  
España, junio y julio del 53.

EL CAPITALISMO en los Estados Unidos.

PUBLICACIÓN de la Cám.<sup>a</sup> de Comercio  
Española en El Ecuador.

SPANISH AMERICAN TRADE, suple-  
mento núm. 4 y núm. 40

INFORMACIÓN HISPANO-CUBANA,  
septiembre y octubre del 53.

INFORMACIÓN, de la Cámara de Comer-  
cio de Bilbao; núms. 898, 899 y 900.

Revista de Derecho Mercantil.

COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGA-  
CIÓN, de la Cámara de Comercio de  
Valencia.

BOLETÍN INFORMATIVO de la Cámara  
Española de Tánger.

ORIENTACIÓN ECONÓMICA Y FINAN-  
CIERA, de la Cámara de Comercio de  
La Coruña.

BOLETÍN de la Cámara de Tetuán.

INFORMACIÓN ECONÓMICA, de la  
Cámara de Comercio de Sevilla

PAPEL, Boletín de Información Técnica y  
Económica núm. 16.

COMERCIO Y NAVEGACIÓN, Cámara  
de Comercio de Barcelona, octubre 53.

WIRTCHAFRSDIENST, núms. 10 y 11.

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA,  
núms. 68 y 69.

BOLETÍN de la Cámara de Tarrasa, octu-  
bre y noviembre del 53.

Revista de Economía Hispano-Mexicana,  
octubre del 53.

MERCADOS, Boletín del Instituto de In-  
vestigación de Mercados, núms. 1 y 2.

Boletín de la Cámara Española de Orán,  
núm. 12.

MEMORIA COMERCIAL, de la Cámara  
de Comercio de Bilbao, año 1952.

BOLETIN del Departamento Extranjero  
del Banco Central.

- Estadística de la Feria de Barcelona.  
 Revista del Instituto Nacional de Industria.  
 REICO, revista de la Industria y el Comercio, núm. 61.  
 BOLETÍN de la Federación de Importadores y Exportadores, octubre 1953.  
 El Comercio Hispano-Alemán, septiembre 1953.  
 BOLETÍN de Información y Estadística de la D. G. de Banca y Bolsa, núms. 59 y 60.  
 PROGRESUS, el progreso de la Ingeniería; Duseldorf. 53/54.  
 BOLETIN de la Cámara Española en París octubre 1953.  
 COMERCIO, de la Cámara de Comercio de Madrid.  
 EL TRABAJO NACIONAL, Novbre. 53.  
 BOLETÍN de Información Comercial Española.  
 ESPAÑA ECONOMICA.  
 EL ECONOMISTA  
 MEMORIA de la Cámara de Comercio Española en Chile, ejerc. 1952 53.  
 ECONOMIA MUNDIAL.  
 COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVIGACION, de la C. de Comercio de Alicante.  
 INFORMACION Hispano-Chilena n.º 8 y 9  
 Leyes Tributarias de Hacienda.  
 INDUSTRIA, de la C. de Industria, Madrid.
- EL EXPORTADOR ESPAÑOL, n.º 82 de octubre.  
 ECONOMIA LEONESA, núms. 98 y 99.  
 PRODUCTIVIDAD, octubre 1953.  
 SIEMBRA, revista mensual del campo español, núms. oct. y nov. 1953.  
 Revista de Derecho Financiero, dic. 1953.  
 TRAFICO, revista del Comercio y de los Transportes, dic. 1953  
 BOLETIN de la C. de Comercio de Cáceres, nov. 1953.  
 BOLETIN DE INFORMACION de la Embajada de S. M. Británica, n.º 162.  
 BOLETIN BRASILEÑO, núms. 5 y 6, jul. y agt. 1953.  
 LA INDUSTRIA ESPAÑOLA, de la C. de Industria de Barcelona.  
 LOS CONVENIOS ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS, Cámara de la Ind. de Madrid.  
 INFORMACION, de la C. de Comercio de Algeciras.  
 BOLETÍN de la C. de Comercio de Suecia en España.  
 SUIZA TECNICA, núm. 3/53  
 GRANADA GRAFICA, diciembre 1953.  
 EL VIAJANTE DE COMERCIO, número 18/607.  
 TUCAN, revista de Información económica

## La II Feria Regional de Muestras de Murcia

En los días que van del 17 de abril al 1.º de mayo próximos, se celebrará en Murcia la II Feria Regional de Muestras, que promete alcanzar gran importancia, respondiendo a la magnífica labor organizadora que está realizando la Cámara Oficial de Comercio e Industria de aquella Capital.

Además de la murciana, la economía de las provincias de Alicante, ALMERIA, Albacete, Granada y Jaén, aportarán valiosas manifestaciones de actividad a este gran Certamen, merecedor de alcanzar significación nacional.

El Secretario general de la Cámara de Comercio e Industria de Murcia y Director de la Feria, ha facilitado datos que evidencian muy elocuentemente lo que va a ser esa interesante exposición.

Constará la instalación, situada en la Gran Vía de Alfonso el Sabio, de 200 stands y 18 amplios pabellones, que ocuparán unos 40.000 metros cuadrados, y el coste de su construcción se cifrará en un millón y medio de pesetas. El presupuesto total de la Feria pasará de los dos millones.

Al solemne acto inaugural del Certamen, asistirá seguramente el Ministro de Comercio, Sr. Arburúa, habiendo sido invitado también el de Industria, Sr. Planell.

A finales de febrero se espera la llegada a nuestra ciudad del Presidente de la Cámara de Comercio de la vecina capital, que a su vez es Presidente del Comité Ejecutivo del Certamen, del Sr. Alcalde de Murcia, del Sr. Presidente de aquella Diputación Provincial, del Sr. Delegado Provincial de Sindicatos y del Sr. Secretario de la Cámara de Comercio e Industria murciana, que ostenta la Dirección del certamen. El objeto de su venida, es cumplimentar, en visita de cortesía, a nuestras primeras Autoridades, a las que se les otorgarán nombramientos de Miembros de Honor del Comité Ejecutivo de la II Gran Feria Regional de Muestras de Murcia.

Es de esperar una valiosa aportación de la economía almeriense en este Gran Certamen Regional, evidenciando así, una vez más, su pujanza y su progreso.

# Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Almería

## PUBLICACIÓN MENSUAL

Redacción y Administración: Calle de Méndez Núñez, 13. Teléfono 2091

DIRECTOR: EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Suscripción anual: 40 pesetas

Esta publicación se remite a todas las Cámaras de la Nación, organismos oficiales locales y nacionales y a las siguientes ciudades del extranjero:

Aalesund	Copenhague	Lieja	Panamá
Aarhus	Den Haag	Lima	París
Alejandro	Dublín	Linköping	Porto Alegre
Amberes	Düsseldorf	Lisboa	Puerto Príncipe
Amman	El Cairo	Liverpool	Quito
Ankara	Estocolmo	Londres	Reykjavik
Arendal	Frankfurt del Main	Lucerna	Río de Janeiro
Argel	Freiburg /Br.	Lulea	Roma
Atenas	Génova	Lyon	Rotterdam
Baden Baden	Ginebra	Malmoe	St. Gallen
Bagdad	Glasgow	Managua	San José de Costa Rica
Bahía	Gotemburgo	Manchester	S. Juan de Puerto Rico
Bangkok	Guatemala C. A.	Manila	San Pablo
Basilea	Guayaquil	Marsella	Santiago de Chile
Beirut	Hälsingborg	Memphis	Santos
Belfast	Hamburgo	México D F.	Stavanger
Bergen	Hull	Monrovia	Stuttgart
Berna	Istambul	Montevideo	Sydney
Bogotá	Jerusalén	Montreal	Tampico
Bombay	Karachi	Morges	Tánger
Bonn	Kassel	Moss	Tegucigalpa
Bremen	Kiel-Wik	München	Tokio
Brig	Koblentz	Narvik	Trondheim
Bruselas	Köln /Rhein	Norköping	Utrecht
Buenos Aires	La Asunción	New York N. Y.	Venecia
Cape Town	La Habana	Nürnberg	Veracruz
Caracas	La Haya	Olten	Washington
Casablanca	La Paz	Orán	Winterthur
Ciudad Trujillo	Lausana	Oslo	Zurich





